



**DEFENSORIA DEL PUEBLO**

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO

SEGUNDO REPORTE DE SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE  
TRANSPARENCIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y DE LOS  
GOBIERNOS LOCALES EN CAPITALS DE DEPARTAMENTO  
Noviembre 2008

LIMA, 2008

## ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	ÁMBITO Y PERÍODO DE LA SUPERVISIÓN	3
III.	ASPECTOS SUPERVISADOS	3
IV.	RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	4
V.	RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES UBICADAS EN CAPITALES DE DEPARTAMENTO	12
VI.	CONCLUSIONES	17
VII.	RECOMENDACIONES	18
	ANEXO I: COMPARACIÓN DEL NIVEL DEL CUMPLIMIENTO ENTRE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DURANTE LA SEGUNDA SUPERVISIÓN	19
	ANEXO II: ESTADO DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	23
	ANEXO III: ESTADO DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES CAPITALES DE DEPARTAMENTO	36
	ANEXO IV: CONSOLIDADO DE SEGUNDA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	49
	ANEXO V: CONSOLIDADO DE SEGUNDA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES EN CAPITALES DE DEPARTAMENTO	50

## I. PRESENTACIÓN

La Defensoría del Pueblo, conforme a lo dispuesto en el artículo 162° de la Constitución y el artículo 1° de su Ley Orgánica, Ley N° 26520, es un órgano constitucional autónomo encargado de la defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad, la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos.

En ese contexto, y en el marco del actual proceso de descentralización, constituye un motivo de constante preocupación institucional que el ejercicio de las funciones y competencias que han sido asignadas a los gobiernos regionales y los gobiernos locales se encuentren acordes con el proceso de modernización del Estado, el mismo que tiene como uno de sus pilares fundamentales la transparencia en la gestión pública como una práctica de buen gobierno, y un mecanismo para prevenir la corrupción, así como para crear nexos de comunicación con la sociedad civil, contribuyendo de esta manera con la vigencia efectiva del derecho fundamental de acceso a la información pública.

## II. ÁMBITO Y PERÍODO DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión comprende los portales de transparencia de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales ubicadas en las capitales de departamento, los cuales, por mandato de la ley, deben actualizarse mensualmente, salvo en el caso de la información presupuestal cuya actualización debe hacerse trimestralmente.

En esta segunda supervisión, la Defensoría del Pueblo supervisó los portales de transparencia de los gobiernos regionales entre el 1 y el 5 de setiembre. Asimismo, entre el 8 y 17 de setiembre, se supervisó los portales de transparencia de las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, incluida la Municipalidad Provincial del Callao.

## III. ASPECTOS SUPERVISADOS

A través de la supervisión, la Defensoría del Pueblo busca constatar el nivel de cumplimiento de las normas legales que obligan a las instituciones públicas a difundir a través de sus portales de transparencia información relacionada a su gestión. Esta legislación está comprendida por el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. De igual modo, se ha tomado como referencia la Ley N° 29091, Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y que establece la obligación de publicar los diversos dispositivos legales en el portal del Estado peruano y en los portales institucionales.

En ese sentido, se ha considerado que cumplen con los parámetros de las normas sólo a aquellos portales que contienen información actualizada al 30 de junio del año en curso en cada uno de los rubros exigidos legalmente. En particular se ha verificado el cumplimiento de los siguientes criterios:

- **Documentos normativos y de gestión.** Se considera que cumple con este rubro cuando el portal contiene al menos:
  - Organigrama.
  - Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
  - Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
  - Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
  - Plan Regional de Desarrollo Concertado / Plan Provincial de Desarrollo Concertado.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) / Plan de Desarrollo Institucional.
  - Ordenanzas regionales a junio de 2008 / Ordenanzas municipales a junio del 2008.
  - Actas de las sesiones del Consejo Regional a junio de 2008 / Actas de las sesiones del Concejo Municipal a junio del 2008.
- **Información presupuestal.** Se considera que cumple con este rubro cuando el portal contiene al menos:
    - Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 2008.
    - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a junio de 2008.
    - Presupuesto ejecutado a junio de 2008.
    - Proyectos de Inversión ejecutados a junio de 2008.
    - Remuneraciones.
    - Beneficios del Presidente del Gobierno Regional / Beneficios del alcalde/alcaldesa provincial.
    - Beneficios del personal en general.
  - **Adquisición de bienes y servicios.** Se considera que cumple con este rubro cuando el portal contiene al menos:
    - Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2008.
    - Convocatoria de procesos de Adquisiciones y Contrataciones a junio de 2008.
    - Resultados de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones a junio de 2008.
  - **Actividades oficiales.** Se considera que cumple con este rubro cuando el portal contiene al menos:
    - Actividades oficiales que desarrolló el Presidente del Gobierno Regional a junio de 2008 / Actividades oficiales que desarrolló el/la alcalde/alcaldesa provincial a junio del 2008.
  - **Funcionario o funcionaria responsable del portal electrónico.** Se considera que cumple con este rubro cuando el portal contiene:
    - Nombre del funcionario o funcionaria responsable de la actualización del portal electrónico.
  - **Comunicación con el público usuario.** Se considera que cumple con este rubro cuando el portal contiene:
    - Un vínculo o enlace que permite comunicación con el público usuario para solicitar información en línea o recibir quejas o sugerencias.

Asimismo, la supervisión comprende la difusión de la información relacionada con la implementación de **prácticas de buen gobierno**. En tal sentido, se considera que los portales de transparencia cumplen con este rubro cuando contienen la siguiente información:

- Información del proceso de presupuesto participativo 2009.
- Informes sobre las audiencias de rendición de cuentas.
- Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional (CCR) / Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Local (CCL).

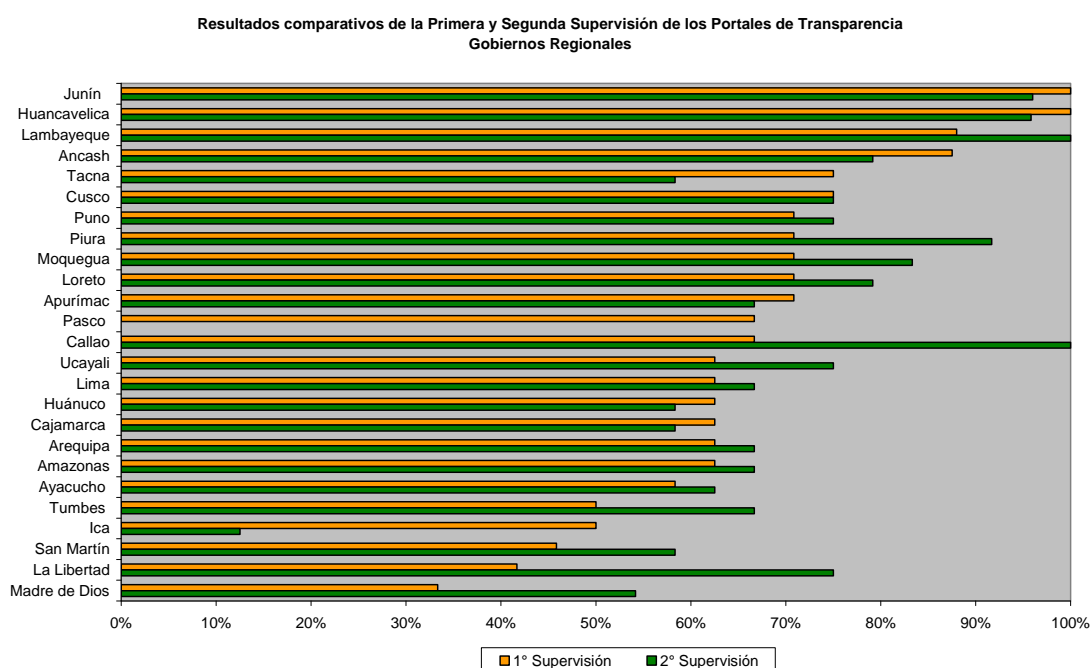
## IV. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

### 4.1. OPERATIVIDAD DE LOS PORTALES REGIONALES

- Se ha verificado que 24 gobiernos regionales cuentan con portales de transparencia operativos y difunden a través de ellos -con distintos niveles de cumplimiento- la información exigida por el artículo 5° del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- En el caso del Gobierno Regional de Pasco, se constató la inoperatividad de su portal de transparencia durante los días en que se realizó la supervisión. Dicha situación no varió al 13 de octubre, fecha en que se realizó la última verificación. Por esta razón, en todos los rubros supervisados registra 0% de cumplimiento.

## 4.2. NIVEL GENERAL DE CUMPLIMIENTO

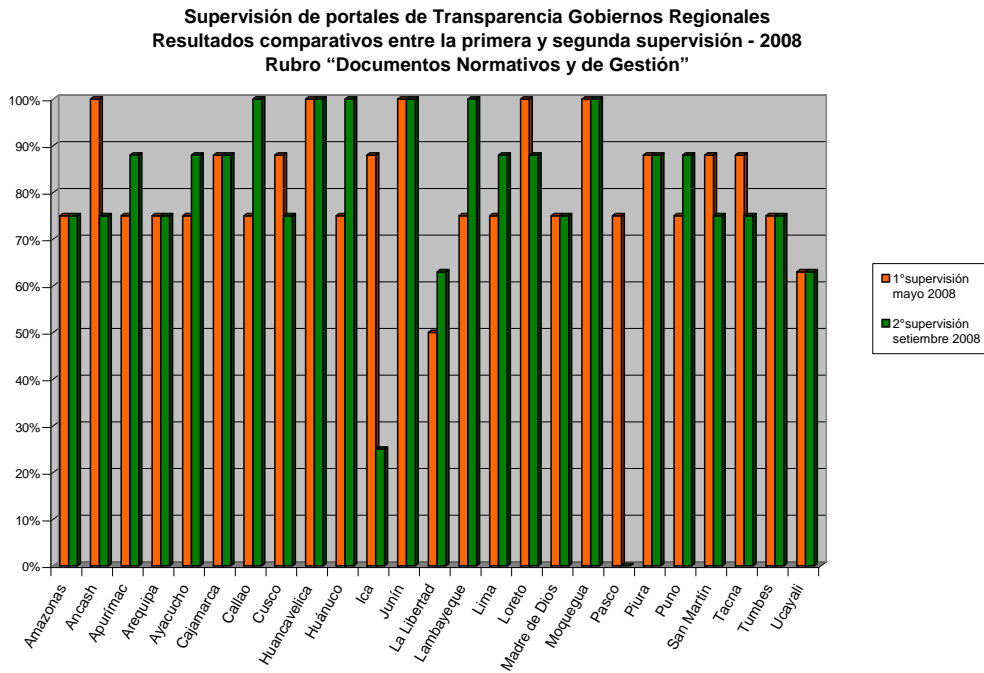


- Los portales de los gobiernos regionales alcanzaron un nivel general de cumplimiento de 69%, es decir, hubo una mejora del 2% respecto de la primera supervisión que llegó al 67%. Este incremento se debió fundamentalmente a una mayor difusión de la información presupuestal actualizada, adquisición y contratación de bienes y servicios, así como por la difusión de componentes relacionados a las prácticas de buen gobierno.
- Considerando los parámetros contemplados por la Defensoría del Pueblo, los Gobiernos Regionales de Callao y Lambayeque **incrementaron su nivel de cumplimiento** llegando al 100% en todos los rubros supervisados. Otros gobiernos regionales que evidenciaron un incremento en su nivel de cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública, así como en la difusión de las prácticas de buen gobierno fueron: Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Callao, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.
- Bajaron su nivel de cumplimiento** respecto a la primera supervisión, los Gobiernos Regionales de Ancash, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín y Tacna.
- Los Gobiernos Regionales de Huancavelica y Junín que durante la primera supervisión del 2008 alcanzaron el 100% de cumplimiento poseen actualmente el 96% de cumplimiento en su desempeño. Ello al no haber difundido información relacionada a las audiencias de rendición de cuentas realizadas o por realizarse en sus regiones durante el año 2008.
- El más bajo nivel de cumplimiento lo tiene el Gobierno Regional de Ica que apenas llega al 13%.

- Sólo en el caso del Gobierno Regional de Cusco el nivel de cumplimiento alcanzado en la primera y segunda supervisión continúa invariable con un 75%.

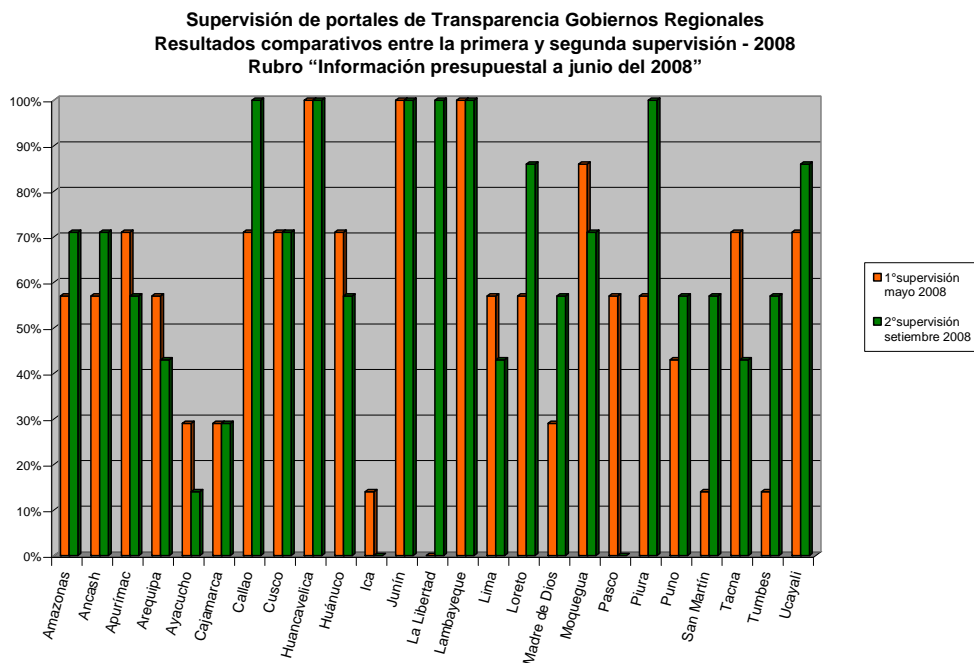
#### 4.3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR RUBROS DE INFORMACIÓN

##### a) Difusión de documentos normativos y de gestión:



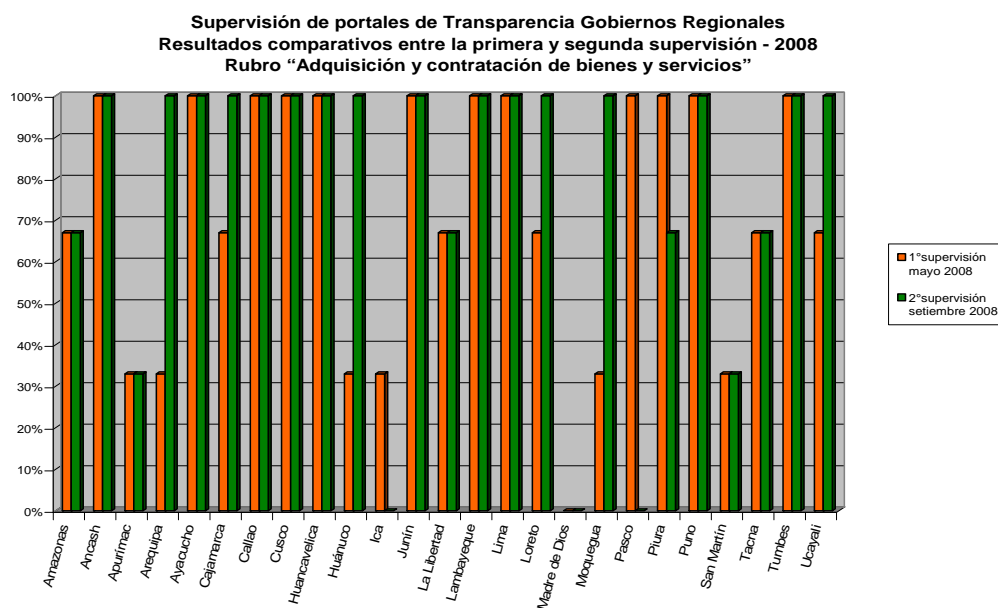
- En este rubro se alcanzó un nivel de cumplimiento de 78% a diferencia del 82% obtenido en la primera supervisión del 2008.
- Pese a la referida disminución, al igual que los resultados obtenidos en mayo del 2008, **la publicación de los documentos normativos y de gestión es el rubro que reporta un mayor nivel de cumplimiento a cargo de los gobiernos regionales**. Los Gobiernos Regionales de Callao, Huancavelica, Huánuco, Lambayeque y Moquegua destacan en este rubro por haber alcanzado el 100% de cumplimiento.
- Los documentos normativos y de gestión más difundidos son el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el organigrama de la entidad.
- Con respecto a la difusión de las actas de las sesiones de los Consejos Regionales realizadas hasta junio de 2008, sólo se difunden en once portales, éstos son: Apurímac, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Puno y San Martín. Dicho resultado, no evidencia ninguna variación respecto a los resultados obtenidos en la primera supervisión del 2008. De acuerdo a lo previsto en el artículo 14º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Consejos Regionales deben reunirse como mínimo en una sesión ordinaria mensual, la misma que deberá ser publicitada a través del portal institucional.

b) Difusión de información presupuestal actualizada al mes de junio:



- En este rubro se mantuvo un 63% de cumplimiento respecto a la primera supervisión llevada a cabo en el mes de mayo.
- En la segunda supervisión **alcanzaron el 100% de cumplimiento**, los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, La Libertad, Junín, Huancavelica y Callao.
- **Bajaron en su nivel de cumplimiento** los Gobiernos Regionales de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Ica, Lima, Moquegua y Tacna.
- **Se ubican por debajo del 50%** de cumplimiento en este rubro, los Gobiernos Regionales de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Lima, Pasco y Tacna.
- Específicamente respecto a la publicación de las remuneraciones del personal, veinte gobiernos regionales cumplen con su difusión a través de sus portales de transparencia, excepto los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Huánuco, Ica y Lima.
- Respecto a la difusión de información referida a los beneficios del personal, sólo los Gobiernos Regionales del Callao, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno y Ucayali cumplieron con publicarlos.
- **La información sobre los Beneficios del Presidente Regional es el que representa mayores deficiencias.** Sólo nueve gobiernos regionales cumplen con publicar dicha información en su portal electrónico, ellos son: Callao, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Ucayali.

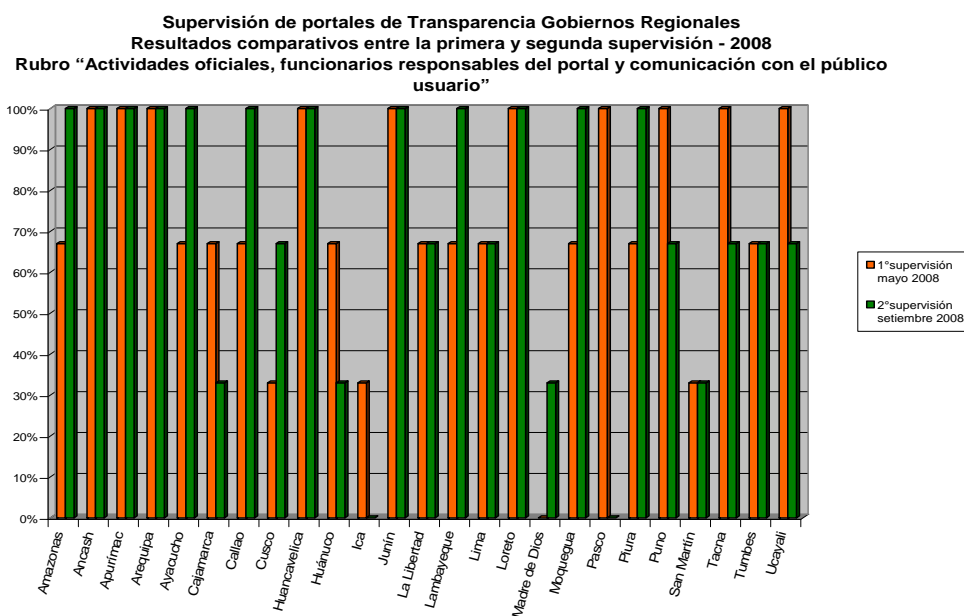
c) Difusión de información de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios:



- Con relación a los resultados obtenidos en la primera supervisión del 2008, el nivel de cumplimiento alcanzado en esta segunda supervisión es de 77%. Dicho porcentaje representa un aumento porcentual del 5% respecto al nivel de cumplimiento alcanzado en mayo de este año.
- A diferencia de los resultados obtenidos en la primera supervisión del 2008, el número de gobiernos regionales que incumplen con publicar su Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2008 se ha incrementado de dos a cinco, éstos son, los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ica, La Libertad, Madre de Dios, Pasco y Piura.
- Respecto a las convocatorias y los resultados de los procesos de adquisición y contratación, los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ica, Madre de Dios, Pasco y San Martín no cumplen con difundir información.
- Finalmente, se ha observado en diversos casos que la información publicada sobre las convocatorias de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios consiste sólo en un resumen mensual o trimestral de aquellos. Como exige la ley, esta información debe actualizarse y publicarse conforme van presentándose los procesos, debiendo difundirse además las respectivas bases de contratación.

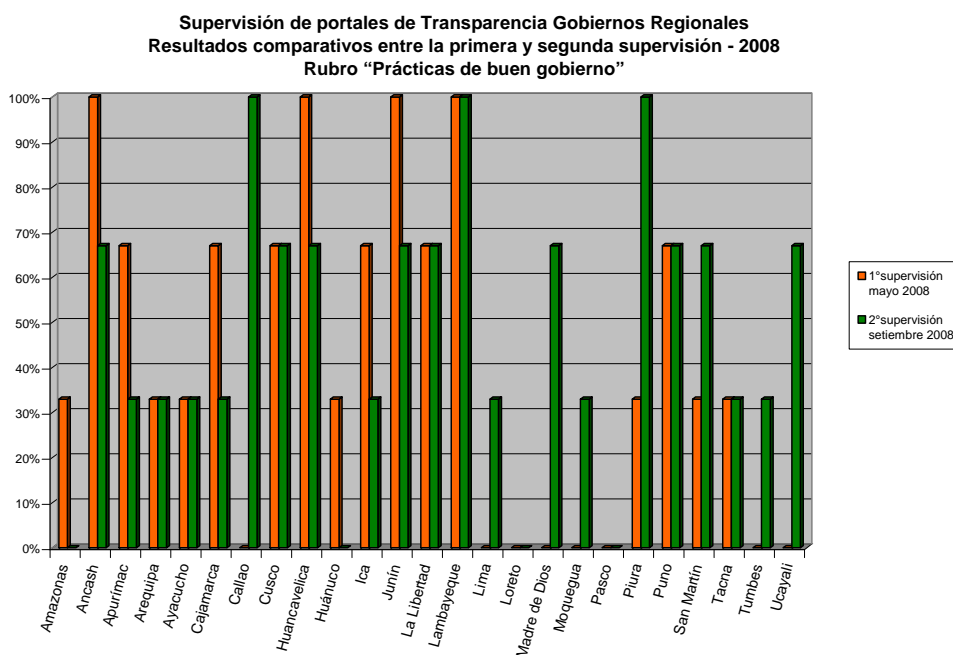


d) Difusión de actividades oficiales, funcionario responsable y comunicación con el público:



- Con relación a la publicación de las actividades oficiales realizadas por los Presidentes Regionales hasta junio de 2008, el nivel de incumplimiento de este indicador llega al 44%. En efecto, los Gobiernos Regionales de Cajamarca, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali no cumplieron con difundir información al respecto.
- Respecto a la publicación del nombre del funcionario o funcionaria responsable del mantenimiento y actualización del portal institucional, solamente los Gobiernos Regionales de Cajamarca e Ica no cumplieron con difundirlo.
- Continúa sin existir enlaces o vínculos para solicitar información en línea o plantear quejas o sugerencias por parte de los ciudadanos y ciudadanas en los portales de los Gobiernos Regionales de Cusco, Ica, Madre de Dios, San Martín y Tumbes. En el caso de Huánuco, si bien existe un enlace para la comunicación con el público, se constató fallas en su funcionamiento.
- En algunos portales, la información no se proporciona directamente por el portal del gobierno regional, sino que se emplean vínculos o enlaces que remiten a los portales de transparencia de otras entidades públicas, sean nacionales o regionales, para encontrar información sobre el gobierno regional. Esta situación no favorece el cumplimiento del principio de accesibilidad que implica que la información debe proporcionarse a través de un acceso directo, rápido y fácil a los usuarios y usuarias. Dichos enlaces deben emplearse sólo de manera complementaria.

e) Difusión sobre prácticas de buen gobierno:



- Se incrementó el nivel de cumplimiento al 48% de 41% obtenido en la primera supervisión, aunque en general este rubro sigue presentando los más bajos niveles de cumplimiento respecto de los demás rubros de información.
- En esta segunda supervisión la información más difundida fue la relacionada a los procesos de presupuesto participativo; diecinueve gobiernos regionales publicaron difundieron esta información en sus portales de transparencia, alcanzando un nivel de cumplimiento del 76%.
- Los Gobiernos Regionales de Cajamarca, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Piura y San Martín son los únicos que cumplieron con difundir información e incluso los Informes de Audiencias de Rendición de Cuentas.
- Al igual que los resultados obtenidos en la primera supervisión, la publicación de las actas de las sesiones de los Consejos de Coordinación Regional continúa presentando deficiencias al haber alcanzado menos del 50% en su cumplimiento. Las actas de las sesiones realizadas al mes de junio fue difundida sólo por diez gobiernos regionales éstos son: Ancash, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali.
- Los portales de transparencia que incumplen con difundir información sobre la implementación de prácticas de buen gobierno son los Gobiernos Regionales de Amazonas, Huánuco y Loreto al no haber publicado ningún tipo de información relacionada con el proceso de presupuesto participativo 2009, las audiencias de rendición de cuentas 2008 y las actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional.

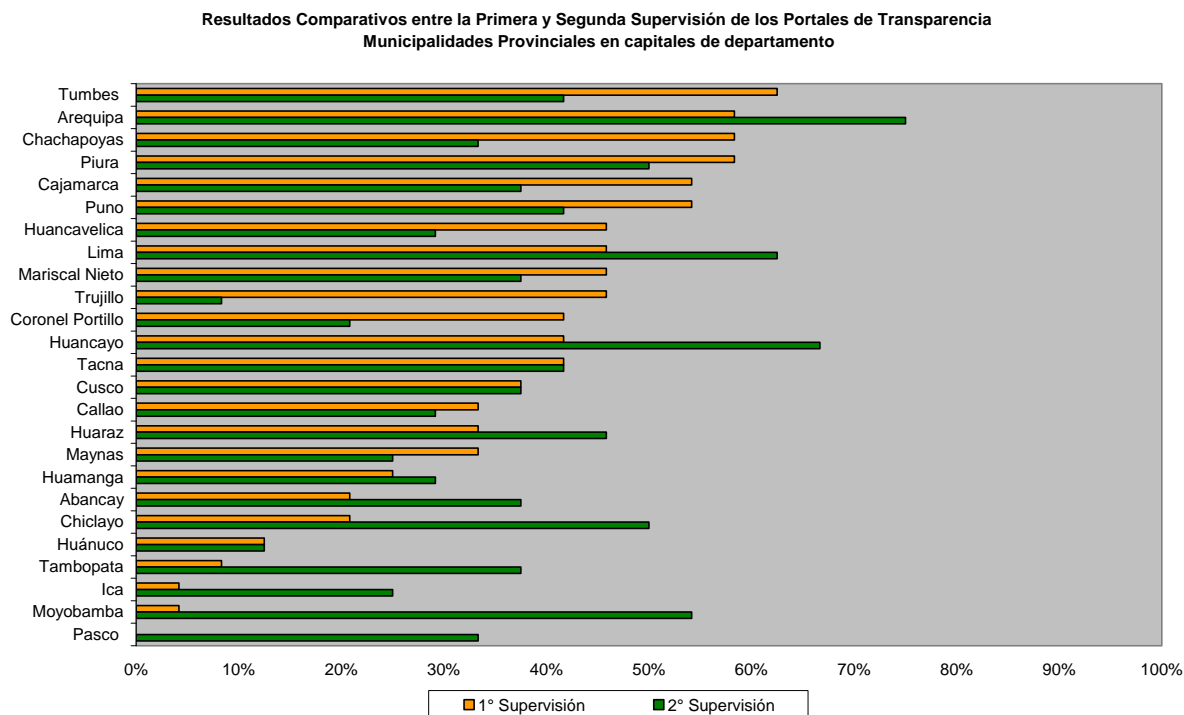
#### 4.4. CONTENIDOS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS POR LA LEY

- Varios portales de transparencia contienen el formato de la solicitud de acceso a la información pública, es el caso de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, La Libertad. Otros portales como los del Gobierno Regional de Ica y Loreto han incorporado el formato de declaración jurada del silencio administrativo positivo que rige por disposición de la Ley N° 29060.
- El portal electrónico del Gobierno Regional de Piura contiene una ventana emergente con información sobre los concursos públicos de méritos para la designación de directores regionales de Educación, Salud, Energía y Minas, Agricultura, Comercio Exterior y Turismo, así como Producción.
- La consulta sobre el estado de los expedientes administrativos y/o trámites documentarios es posible realizarla en los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Lambayeque, Loreto. En el caso de los Gobiernos Regionales de Cajamarca, Huánuco, Ica y Madre de Dios, dicha función no se encuentra operativa.
- La posibilidad de publicar comentarios en foros de discusión y sistemas de chat, es una opción que existe en los portales de transparencia del Gobierno Regional de Apurímac y de Arequipa.
- Los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales de Amazonas y Junín establecen el nombre de los miembros integrantes de los Comités de Selección en los procesos de Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva y de Adjudicación de Menor Cuantía.
- En el caso del Gobierno Regional de Lambayeque es importante resaltar la inclusión del Sistema Informático Integrado de Apoyo a la Gestión Administrativa-SIGA en su portal institucional. Este sistema no sólo facilita el acceso a la información sino que en cierta medida promueve la vigilancia ciudadana.
- Es destacable también el portal del Gobierno Regional de Huancavelica, puesto que cuenta con un sistema de encuestas de opinión en donde se pregunta a la ciudadanía por los temas que deben ser priorizados en el 2009 en la región; tales como, desarrollo social, desarrollo económico, infraestructura y medio ambiente, etc.

Finalmente, creemos conveniente mostrar gráficamente los niveles de cumplimiento de cada gobierno regional, de acuerdo a la segunda supervisión realizada en setiembre último. Por ello, en el Anexo II de este reporte se brinda información específica de cada uno de ellos. Además, en el Anexo IV se muestra un cuadro del consolidado de la segunda supervisión por cada rubro de información.

**V. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES EN CAPITALS DE DEPARTAMENTO**

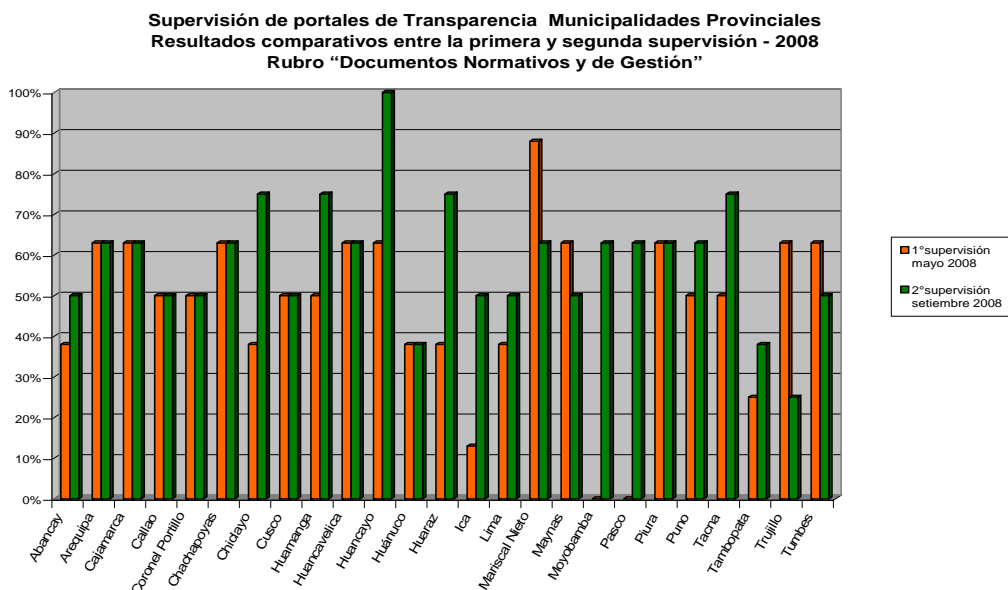
**5.1. NIVEL GENERAL DE CUMPLIMIENTO**



- Respecto a los resultados obtenidos en la primera supervisión del 2008, el nivel de cumplimiento de los portales supervisados se ha incrementado de un 36% a un 39%. Dicho incremento se debe a una mayor publicidad de los documentos normativos y de gestión, de información sobre la adquisición de bienes y servicios, así como de las prácticas de buen gobierno.
- La Municipalidad Provincial de Arequipa es la que ha tenido mayor nivel de cumplimiento, al haber alcanzado el 75% de desempeño en el cumplimiento de las normas sobre transparencia y acceso a la información pública, así como sobre prácticas de buen gobierno.
- Otras municipalidades provinciales que reportan un incremento en el nivel de cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública son Abancay, Chiclayo, Huamanga (Ayacucho), Huancayo, Huaraz, Ica, Lima, Moyobamba (San Martín), Pasco y Tambopata (Madre de Dios).
- Al igual que los resultados obtenidos en mayo último, la mayor parte de los portales de transparencia alcanzaron menos del 50% de cumplimiento. Sólo cuatro municipalidades superaron esta valla, éstas son Arequipa, Huancayo, Lima y Moyobamba (San Martín).
- Los portales de transparencia que incumplen con el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la publicación sobre prácticas de buen gobierno, son las Municipalidades Provinciales de Trujillo con 8% de cumplimiento, Huánuco con 13% de incumplimiento y Coronel Portillo con el 21% de incumplimiento.

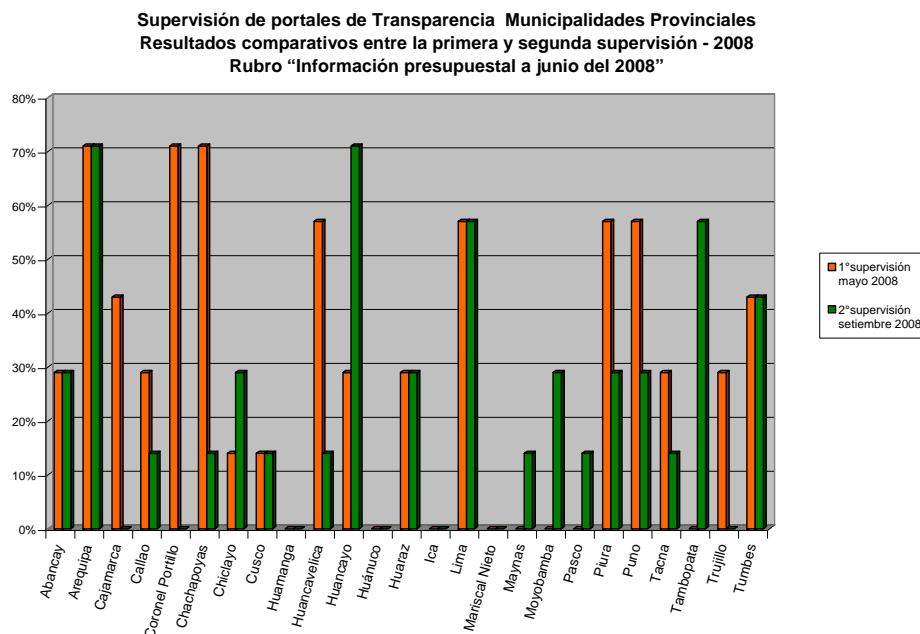
5.2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO DE INFORMACIÓN

a) Difusión de documentos normativos y de gestión:



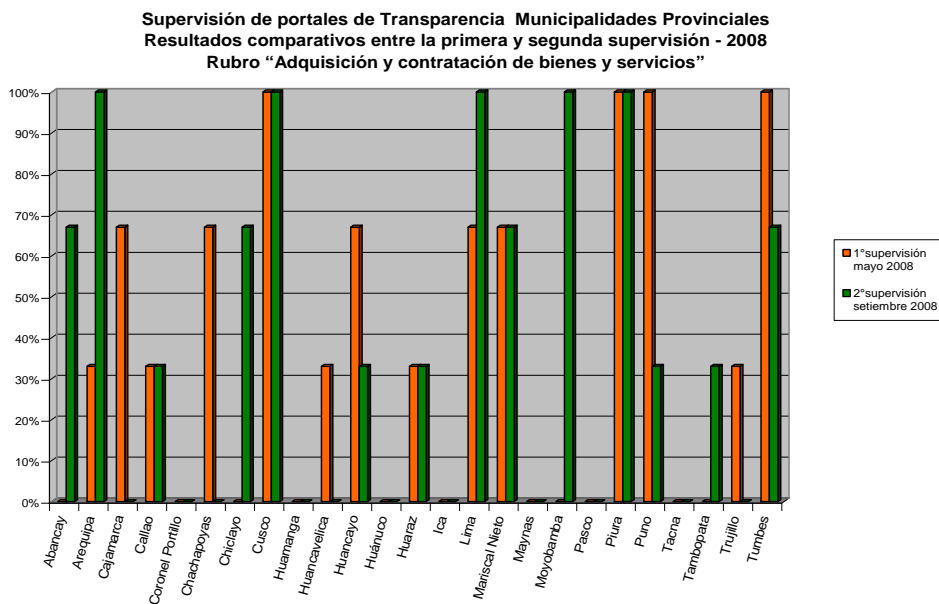
- Al igual que los resultados obtenidos en mayo del 2008, la publicación de los documentos normativos y de gestión es el rubro que reporta el mayor nivel de cumplimiento a cargo de los gobiernos locales. No obstante, el nivel de cumplimiento de este indicador sólo alcanza el 59%.
- Los documentos normativos y de gestión más difundidos por los gobiernos locales son: el organigrama, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Respecto al primer y al segundo documento el nivel de cumplimiento alcanza a 24 municipalidades provinciales, salvo el caso de la Municipalidad Provincial de Trujillo y el caso de la Municipalidad Provincial de Pasco, respectivamente; y en cuanto al tercer documento, cumplieron 23 municipalidades, excepto las Municipalidades Provinciales de Tambopata y Trujillo.
- Respecto a los Planes Provinciales de Desarrollo Concertado, sólo siete Municipalidades Provinciales cumplieron con su difusión, éstas son Chiclayo, Huamanga (Ayacucho), Huancayo, Huaraz, Moyabamba (San Martín), Pasco y Tacna.
- Con relación a la publicación de los Planes de Desarrollo Institucional, sólo las Municipalidades Provinciales de Huamanga (Ayacucho), Huancayo, Huaraz, Moyabamba (San Martín) y Pasco cumplieron con su difusión.
- Finalmente, sólo la Municipalidad Provincial de Huancayo cumplió con publicar las actas de las sesiones del Consejo Municipal realizadas hasta junio de este año, registrando el más bajo nivel de cumplimiento.

b) Difusión de información presupuestal actualizada al mes de junio:



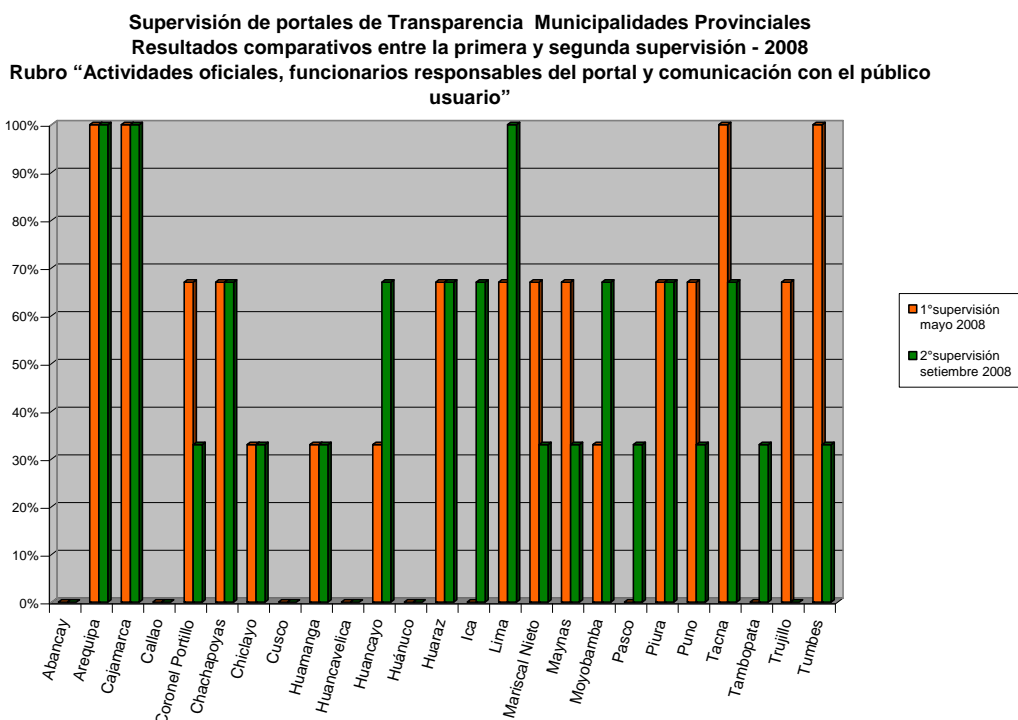
- Respecto a la primera supervisión, el nivel de cumplimiento en este rubro disminuyó de 28 a 23%, ya presentando anteriormente muy bajo nivel de cumplimiento.
- La mayoría de las municipalidades provinciales supervisadas presentan un nivel de cumplimiento por debajo del 50%. Sólo los Gobiernos Locales de Arequipa, Huancayo y Tambopata (Madre de Dios) superaron este nivel.
- Con relación a la primera supervisión, bajaron en su nivel de cumplimiento las Municipalidades Provinciales de Cajamarca, Callao, Coronel Portillo (Ucayali), Chachapoyas (Amazonas), Huancavelica, Piura, Puno, Tacna y Trujillo.
- Sólo cinco municipalidades provinciales publican información en sus portales de transparencia sobre la ejecución de los proyectos de inversión pública a junio del 2008, éstas son: Arequipa, Lima, Moyobamba (San Martín), Tambopata (Madre de Dios) y Tumbes.
- La difusión de información relacionada con los beneficios del Alcalde o Alcaldesa Provincial continúa siendo el que presenta mayores deficiencias, sólo la Municipalidad Provincial de Huancayo cumple con publicar dicha información. De igual manera, en el caso de los beneficios del personal que labora en la entidad sólo las municipalidades provinciales de Huancayo y Lima cumplen con publicitar dicho indicador.

c) Difusión de información de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios:



- Entre la primera y segunda supervisión se observó un incremento en el nivel de cumplimiento de 36 a 39%.
- Sólo las municipalidades provinciales de Arequipa, Cusco, Lima, Moyobamba (San Martín) y Piura cumplieron con publicar todos los indicadores que comprende este rubro, es decir el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2008, así como la información sobre las convocatorias y los resultados de los procesos de selección.
- **Once municipalidades provinciales obtuvieron 0% de cumplimiento** al no haber difundido información actualizada sobre la adquisición y la contratación de bienes y servicios en sus respectivos portales de transparencia. Se trata de las Municipalidades Provinciales de Cajamarca, Coronel Portillo (Ucayali), Chachapoyas (Amazonas), Huamanga (Ayacucho), Huancavelica, Huánuco, Ica, Maynas (Loreto), Pasco, Tacna y Trujillo.

d) Difusión de actividades oficiales, funcionario responsable y comunicación con el público:

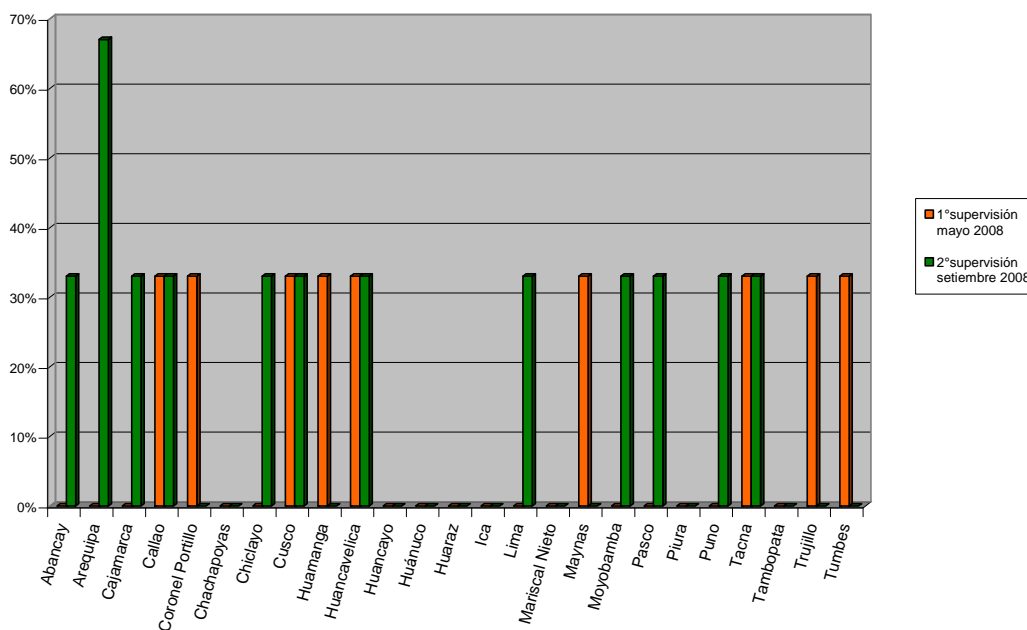


## Defensoría del Pueblo

- Con respecto a la primera supervisión, el nivel de cumplimiento bajó de 45 a 44%.
- Con relación a la difusión de información relacionada a las actividades oficiales del alcalde o alcaldesa provincial realizadas hasta junio de este año, sólo cumplieron las municipalidades provinciales de Arequipa, Cajamarca y Lima, por lo que el nivel de incumplimiento fue sólo de 12%.
- Sólo doce municipalidades provinciales han publicado el nombre del funcionario o funcionaria responsable del mantenimiento y actualización del portal institucional. No difundieron esta información las Municipalidades Provinciales de Abancay, Callao, Coronel Portillo (Ucayali), Chiclayo, Cusco, Huamanga (Ayacucho), Huancavelica, Huanuco, Maynas (Loreto), Pasco, Puno, Tambopata (Madre de Dios) y Trujillo.
- Respecto a la existencia de un vínculo o enlace que permita la comunicación con el público usuario para solicitar información en línea o recibir quejas o sugerencias, aumentó el número de municipalidades provinciales que cumplieron con implementarlo, éstas son Huancayo, Ica, Lima, Pasco y Tambopata (Madre de Dios). Sin embargo, también hubo municipalidades que dejaron de contar con este espacio de comunicación, tales como Trujillo y Tumbes.
- Se ha verificado que las municipalidades provinciales han habilitado dentro de su portal un espacio dedicado íntegramente a la transparencia local. No obstante, existe la práctica de colocar la información contenida en dicho espacio también en otro enlace dentro del portal, duplicando el contenido de la información pero no actualizando de manera uniforme la información contenida en uno u otro espacio del portal.

### e) Prácticas de Buen Gobierno:

**Supervisión de portales de Transparencia Municipalidades Provinciales  
Resultados comparativos entre la primera y segunda supervisión - 2008  
Rubro "Prácticas de buen gobierno"**



- Este rubro presenta el más bajo nivel de cumplimiento. Entre la primera y segunda supervisión hubo sólo un incremento de 12 a 17%.



## Defensoría del Pueblo

- En esta segunda supervisión, la información más difundida corresponde a los procesos de presupuesto participativo, aunque todavía sólo diez municipalidades provinciales cumplieron con su difusión, es decir el 40%.
- Los portales de transparencia que incumplen con la difusión de información sobre prácticas de buen gobierno son las Municipalidades Provinciales de Coronel Portillo (Ucayali), Chachapoyas (Amazonas), Huamanga (Ayacucho), Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Mariscal Nieto (Moquegua), Maynas (Loreto), Piura, Tambopata (Madre de Dios), Trujillo y Tumbes.
- Sólo las municipalidades provinciales de Puno y Tacna han cumplido con difundir los Informes de Audiencias de Rendición de Cuentas.
- Respecto a la difusión de la información sobre las sesiones del Consejo de Coordinación Local, sólo cumplió la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Finalmente, al igual que en la supervisión efectuada a los gobiernos regionales, mostramos gráficamente en el Anexo III los niveles de cumplimiento por cada municipalidad provincial en las capitales de departamento, con la finalidad de que cada gobierno local evalúe el cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública así como de las prácticas de buen gobierno, y subsane las omisiones evidenciadas.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1 El nivel de cumplimiento de los 25 gobiernos regionales es superior a los resultados obtenidos en la supervisión efectuada a las municipalidades provinciales en capitales de departamento. Así, mientras los gobiernos regionales alcanzaron el 69% de nivel de cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública, así como de prácticas de buen gobierno, las municipalidades provinciales en capitales de departamento sólo lograron el 39% de cumplimiento.
- 6.2 Las deficiencias que padecen los gobiernos locales para mantener portales de transparencia institucionales acordes con las exigencias legales y con la implementación de prácticas de buen gobierno son mayores en relación a las que afrontan los gobiernos regionales. Por ejemplo, si tomamos como baremo el cumplimiento al 50%, podemos constatar que de los 25 gobiernos regionales supervisados, sólo dos (Ica y Pasco) están bajo ese nivel de cumplimiento, en tanto que de las 25 municipalidades provinciales supervisadas, 19 se encuentran por debajo de ese nivel.
- 6.3 A nivel nacional, sólo dos municipalidades provinciales reportan un mayor nivel de cumplimiento de las normas sobre transparencia y buen gobierno respecto a sus respectivos gobiernos regionales. Es el caso de la Municipalidad Provincial de Arequipa cuyo nivel de cumplimiento llega al 75%, mientras que el del Gobierno Regional de Arequipa asciende al 67%. Asimismo, el portal de la Municipalidad Provincial de Ica reporta un nivel de cumplimiento que llega al 25%, siendo superior al del Gobierno Regional de Ica que reporta el 13%.
- 6.4 Entre la primera y segunda supervisión se observa similar tendencia en cuanto a los niveles de cumplimiento por cada rubro. Así, tanto en mayo como en setiembre el rubro de documentos normativos y de gestión es el que presenta el más alto nivel de cumplimiento, mientras que el rubro sobre prácticas de buen gobierno es el de más bajo cumplimiento, tanto en gobiernos regionales como en las municipalidades provinciales supervisadas.
- 6.5 Asimismo, dentro de cada rubro existen componentes de información que han presentado los niveles más bajos de incumplimiento entre la primera y segunda supervisión:
  - En el rubro de **documentos normativos y de gestión**, son las actas de sesiones del Consejo Regional o Consejo Municipal;
  - Respecto a la **información presupuestal actualizada al mes de junio**, la información sobre los beneficios del Presidente Regional o en su caso del Alcalde o Alcaldesa Provincial;

## Defensoría del Pueblo

- En el rubro **Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios**, mientras a nivel regional son los resultados de los procesos de selección, a nivel municipal son las convocatorias a los procesos de selección;
- En el rubro que comprende las **actividades oficiales, el enlace de comunicación y el nombre del responsable del portal**, la menos difundida es la información sobre las actividades oficiales del presidente regional o alcalde; y
- En el rubro **prácticas de buen gobierno**, a nivel regional es la información sobre el presupuesto participativo y las audiencias de rendición de cuentas, mientras a que a nivel municipal son las actas de sesión del Consejo de Coordinación Local.

6.6 Si bien la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública exige una actualización mensual de la información publicada en los portales, ésta no constituye todavía una práctica frecuente ni en los Gobiernos Regionales ni en las municipalidades supervisadas. De ahí que los resultados comparativos entre la primera y segunda supervisión muestren altas variaciones en el nivel de cumplimiento.

## VII. RECOMENDACIONES

Con el objetivo de mejorar la operatividad, contenidos y actualización de los portales de transparencia, según las exigencias del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el marco de la difusión de las prácticas de transparencia, la Defensoría del Pueblo recomienda tanto a los gobiernos regionales como a las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, lo siguiente:

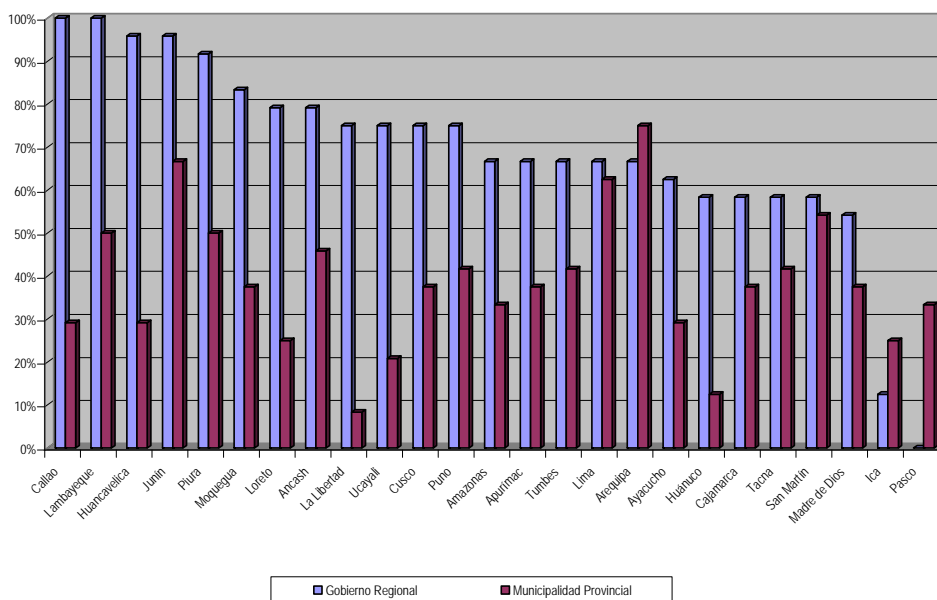
- 7.1 La difusión de información debe ser cierta, actual, precisa y completa. La misma que debe ser actualizada de forma mensual. En el caso de la información presupuestal esta actualización debe hacerse trimestralmente. Se recuerda que, en ambos casos, deben indicar claramente la fecha de la última actualización.
- 7.2 Publicar información completa y de manera inmediata sobre las convocatorias de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.
- 7.3 Dar especial atención a la publicidad de información sobre prácticas de buen gobierno a través de sus portales de transparencia.
- 7.4 Con relación al rubro de documentos normativos y de gestión, se les recomienda hacer los mejores esfuerzos por difundir las actas de sesiones del Consejo Regional y Municipal.
- 7.5 Respecto al rubro de información presupuestal, se recomienda incrementar el nivel de cumplimiento, especialmente en cuanto a la difusión de los beneficios del Presidente Regional o del Alcalde o Alcaldesa Provincial. Sólo de esta forma se garantizará que la ciudadanía conozca el modo en que se emplean los recursos públicos de la región o la localidad.
- 7.6 Promover el uso más amplio posible de sus portales entre la población, como medio de consulta y comunicación. Por tanto, publicar en formatos "amigables" la información exigida por las normas legales vigentes, pues de esa forma expresan verdadera voluntad de transparentar su gestión y facilitan a los usuarios y las usuarias el inicio de trámites y diversas gestiones, así como, su conocimiento acerca de los avances e iniciativas que están realizando en el desarrollo de su gestión.
- 7.7 Verificar continuamente la operatividad de sus portales de transparencia y de cada vínculo o enlace que contenga, a fin de garantizar que la información se encuentre disponible permanentemente a los ciudadanos.
- 7.8 En el caso de los gobiernos regionales o municipales que hayan habilitado diferentes espacios para publicar la misma información, se les recomienda mantener actualizada dicha información en cada espacio del portal donde haya sido colocada.

## ANEXO I:

## COMPARACIÓN DEL NIVEL DEL CUMPLIMIENTO ENTRE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DURANTE LA SEGUNDA SUPERVISIÓN

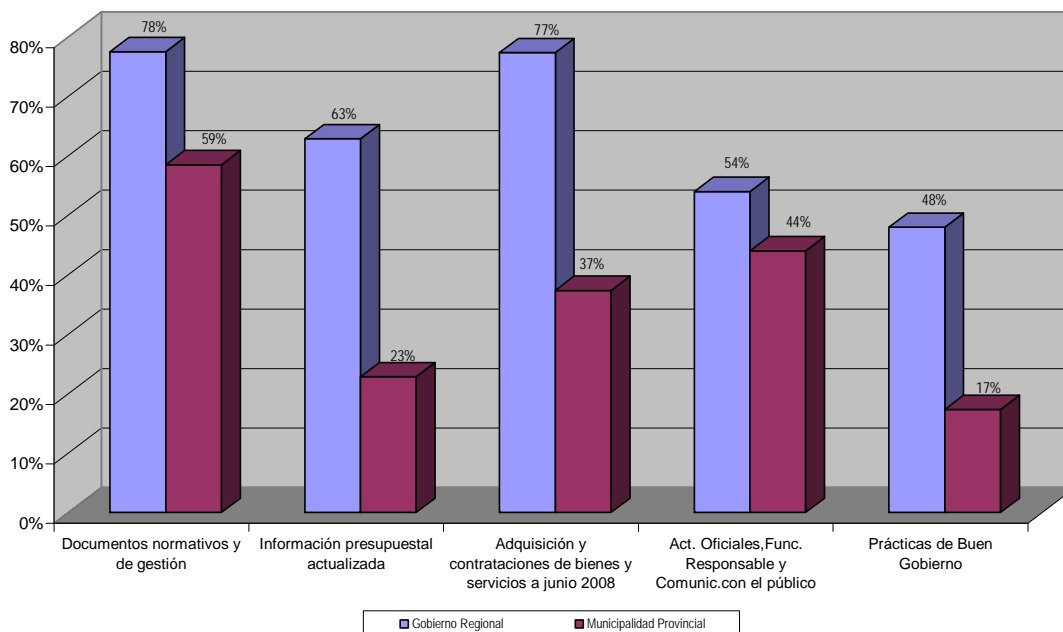
Nivel de cumplimiento - por departamentos- de los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades Provinciales capitales de departamento

Setiembre 2008



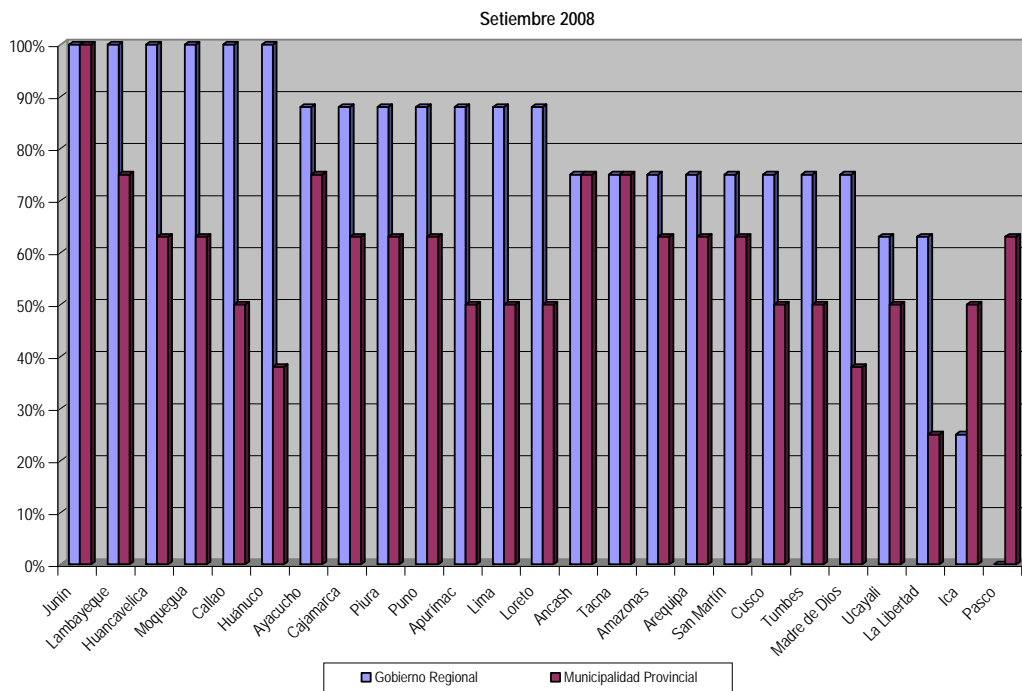
Nivel de cumplimiento - por rubros- de los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades Provinciales capitales de departamento

Setiembre 2008

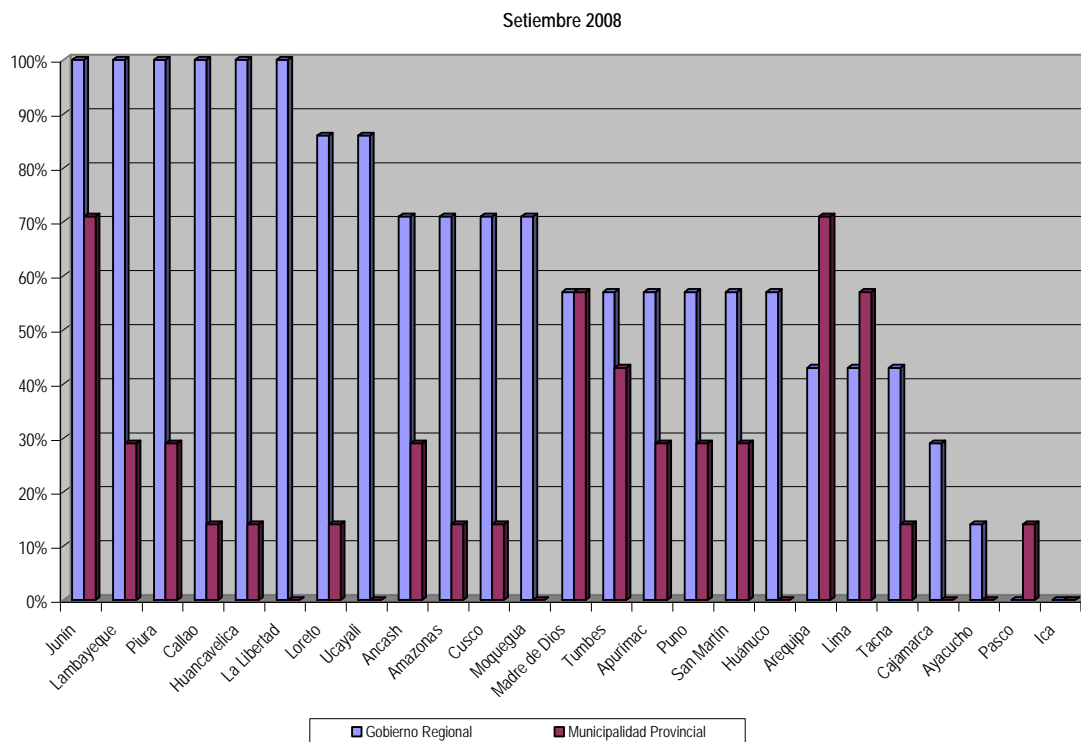


# Defensoría del Pueblo

Nivel de cumplimiento- por departamento- de los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales y las Municipales Provinciales capitales de departamento, en el rubro "documentos normativos y de gestión"

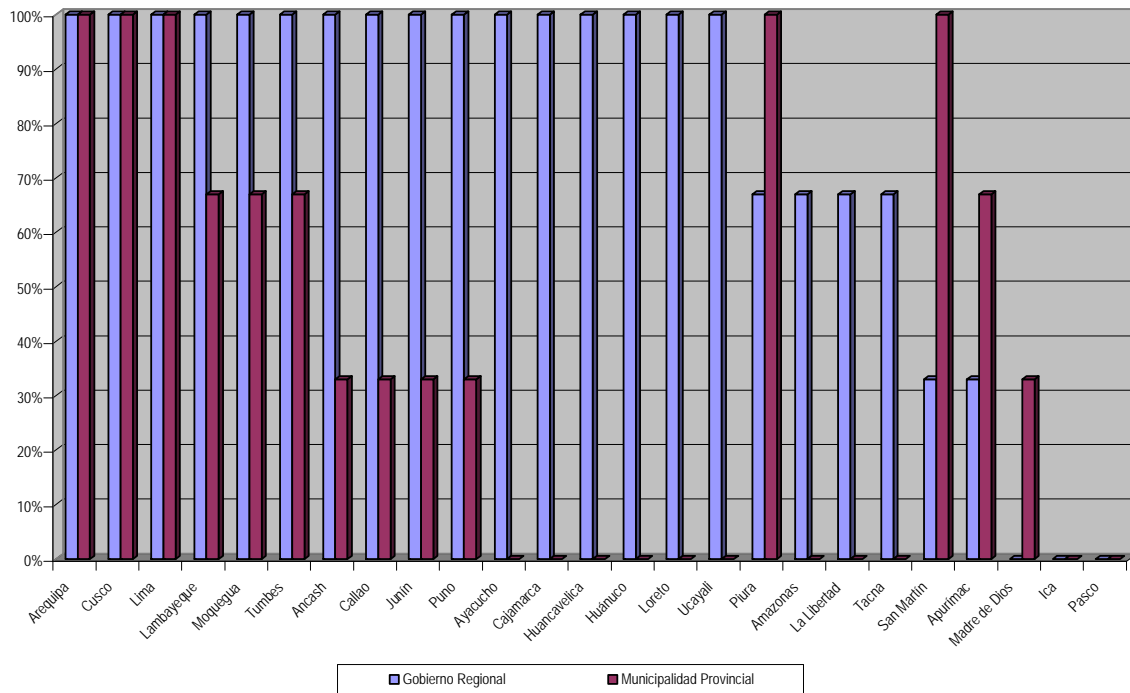


Nivel de cumplimiento -por departamentos- de los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades Provinciales de capitales de departamento, en el rubro "Información presupuestal actualizada"

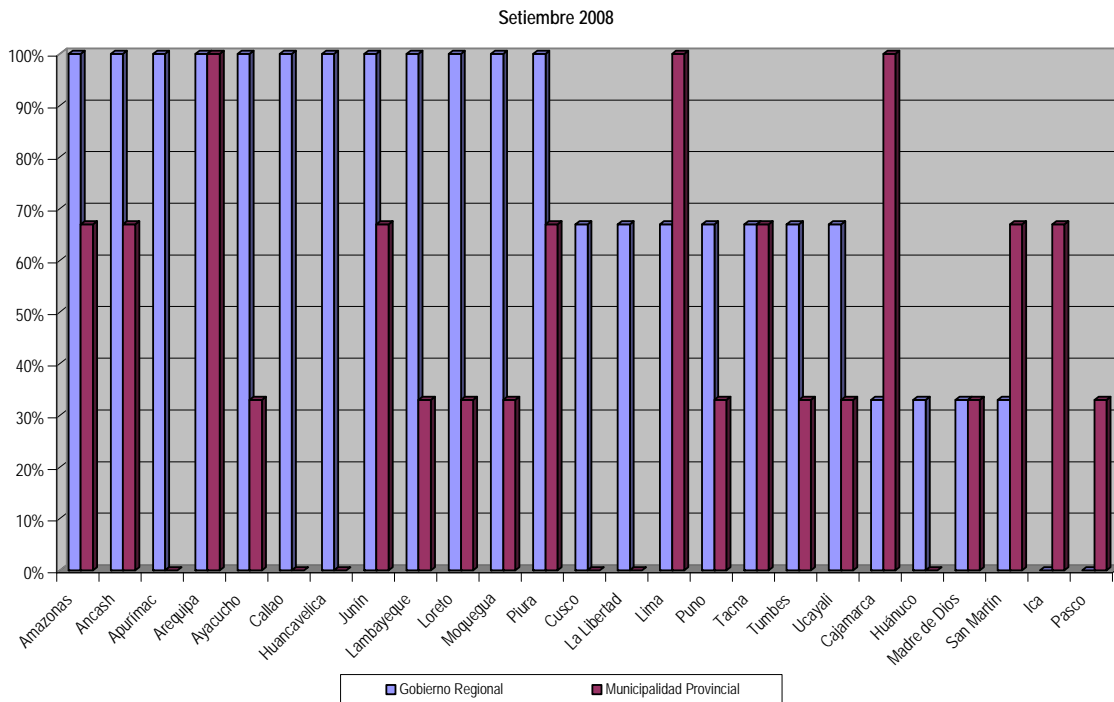


# Defensoría del Pueblo

Nivel de cumplimiento -por departamentos- de los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades Provinciales capitales de departamento, en el rubro "Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios" Setiembre 2008



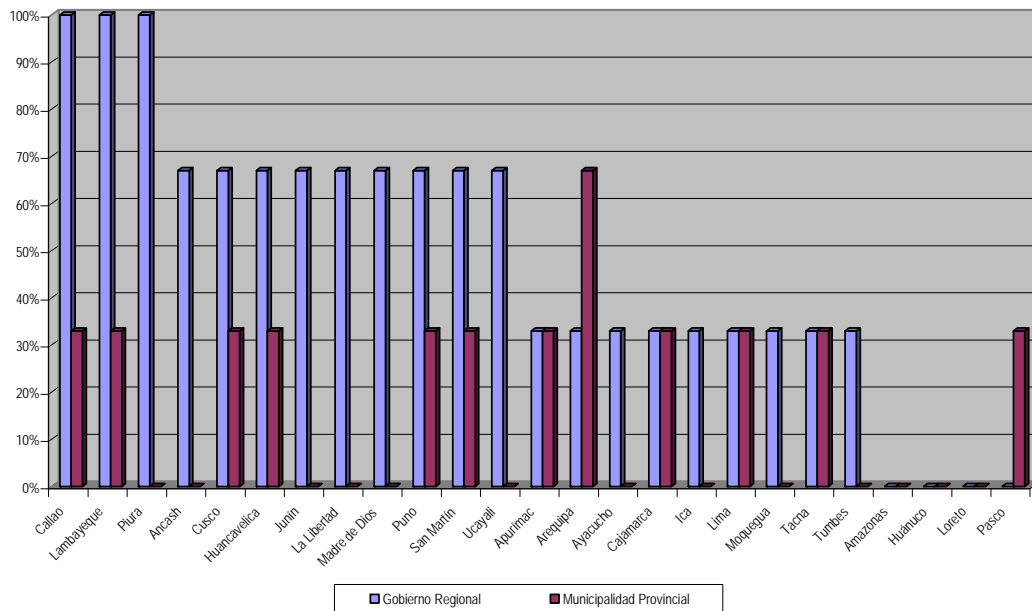
Nivel de cumplimiento -por departamento- de los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en torno a "actividades oficiales, funcionario responsable del portal y comunicación con el público usuario" Setiembre 2008



# Defensoría del Pueblo

Nivel de cumplimiento -por departamentos- de los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades Provinciales capitales de departamento, en el rubro "Prácticas de buen gobierno"

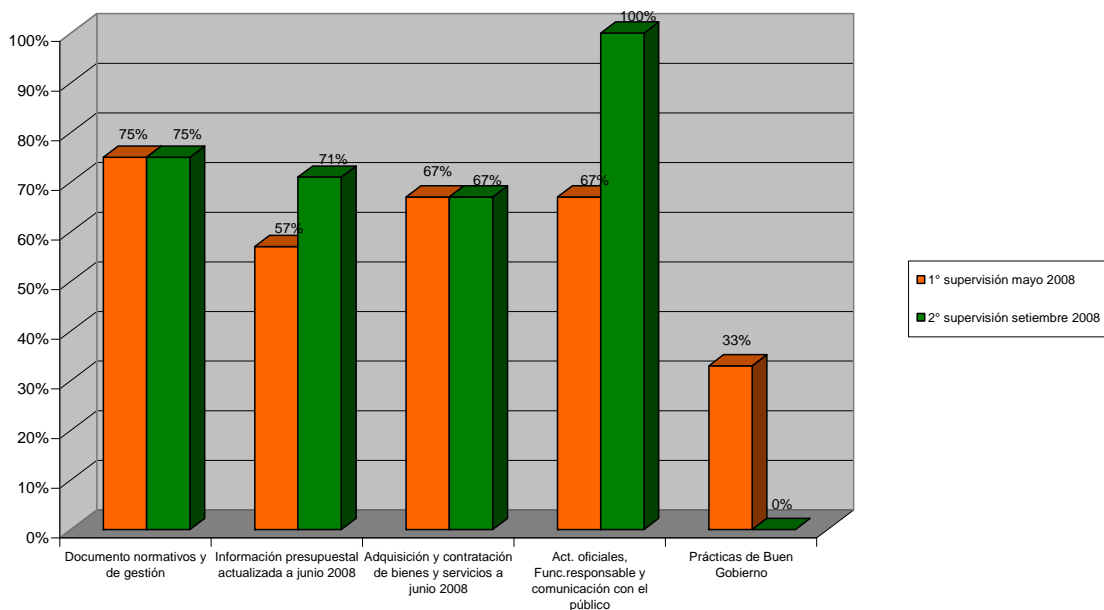
Setiembre 2008



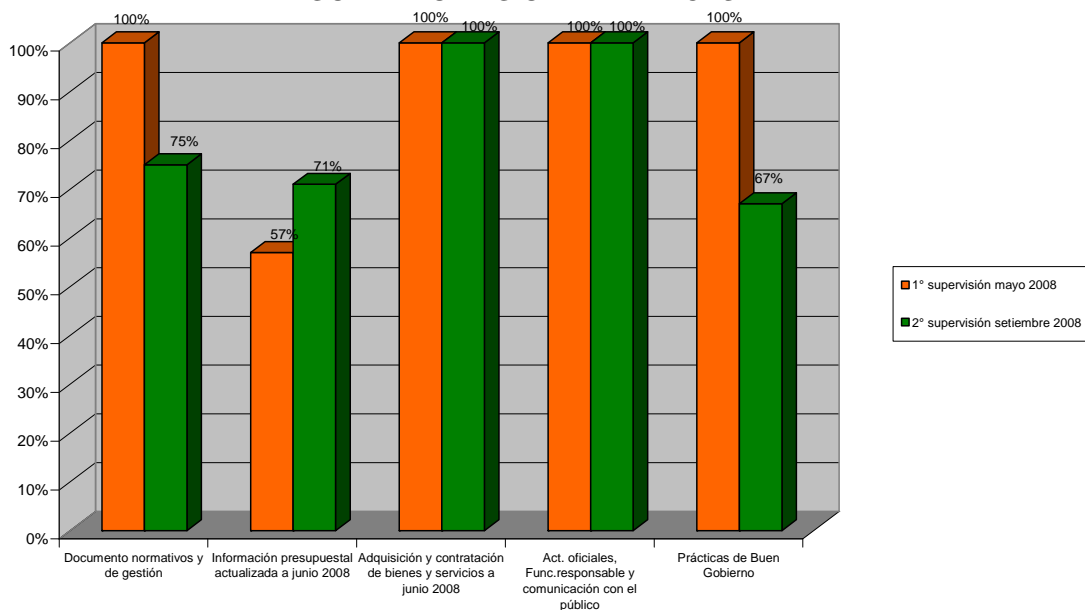
ANEXO IV

ESTADO DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNOS REGIONALES  
PRIMERA Y SEGUNDA SUPERVISIÓN

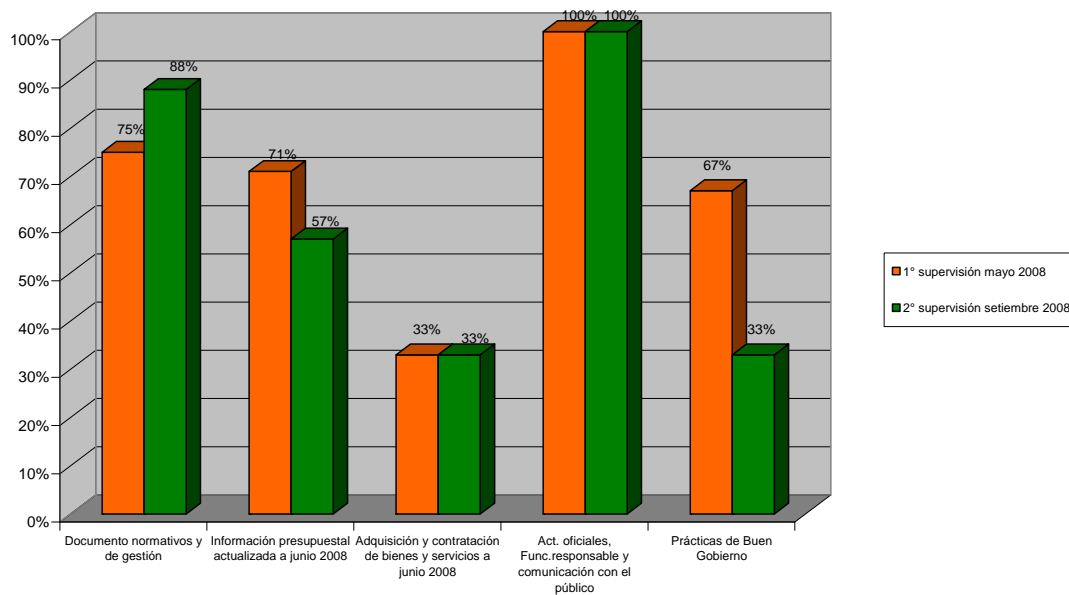
PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS



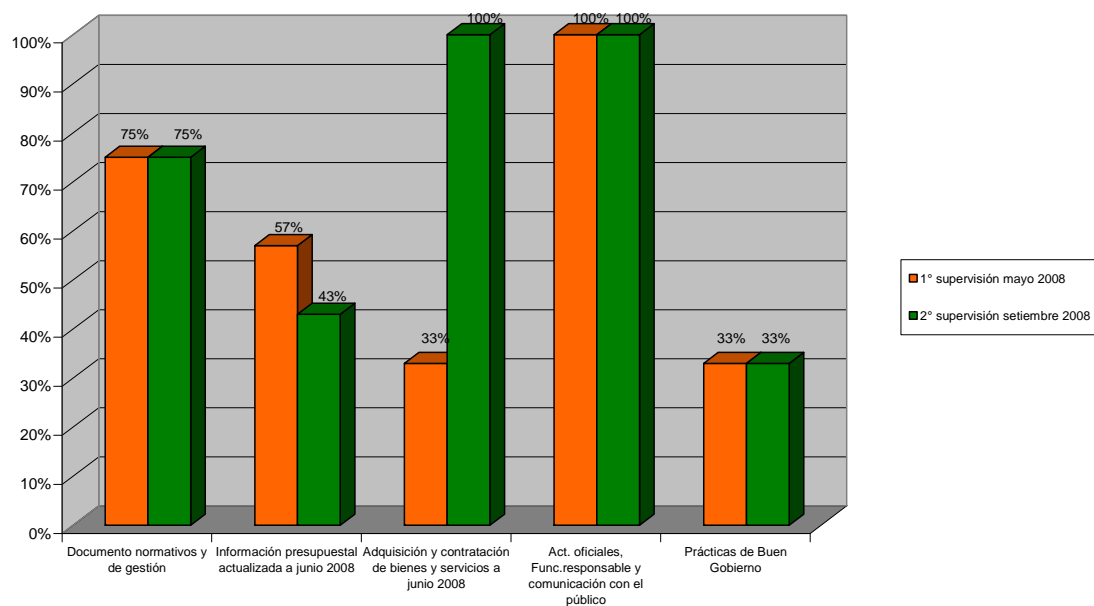
PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

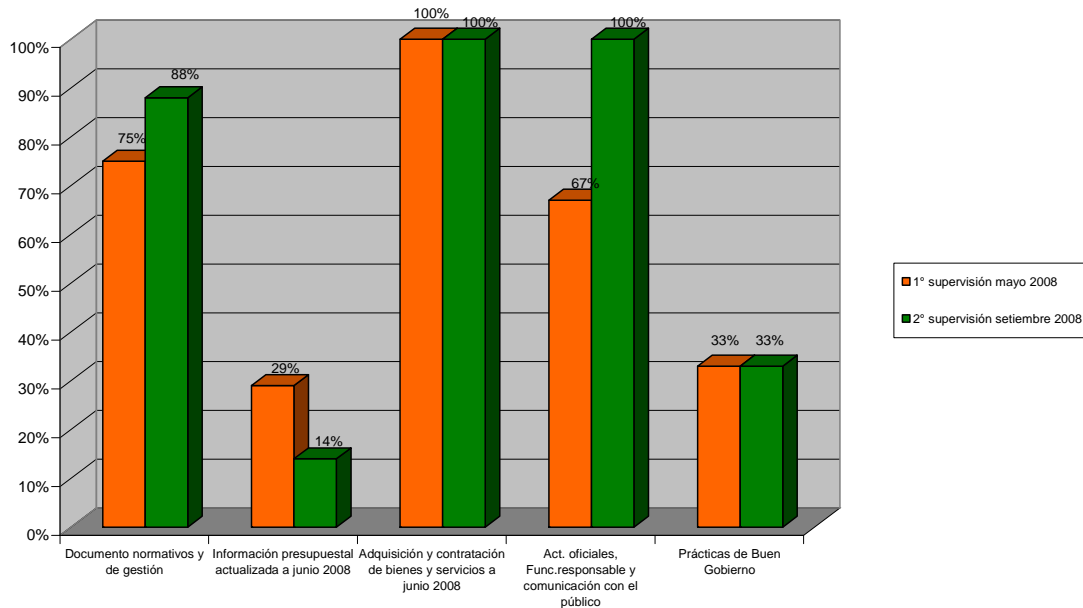


### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

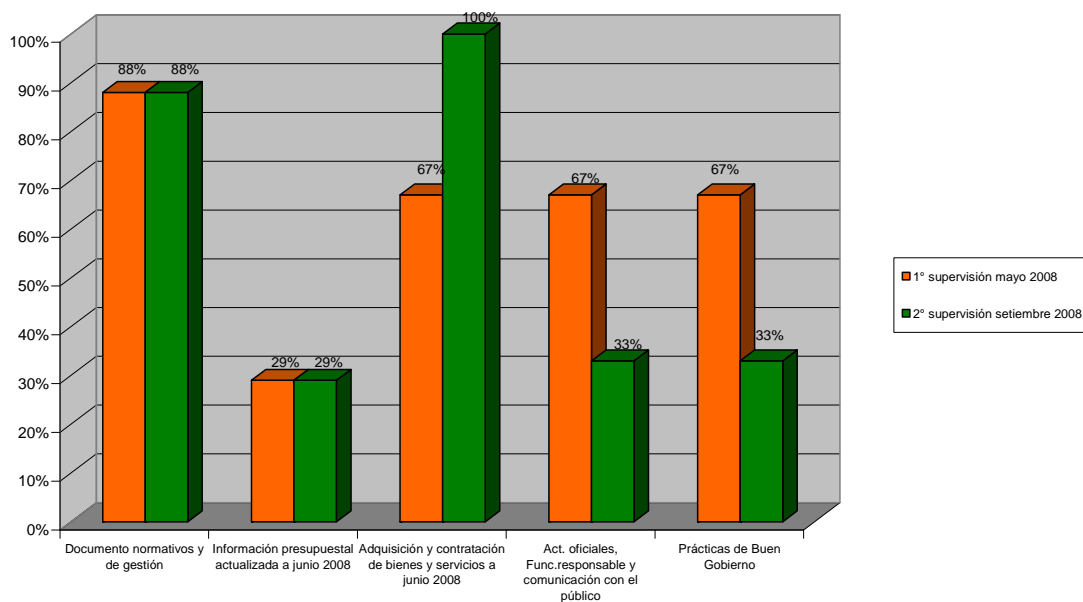




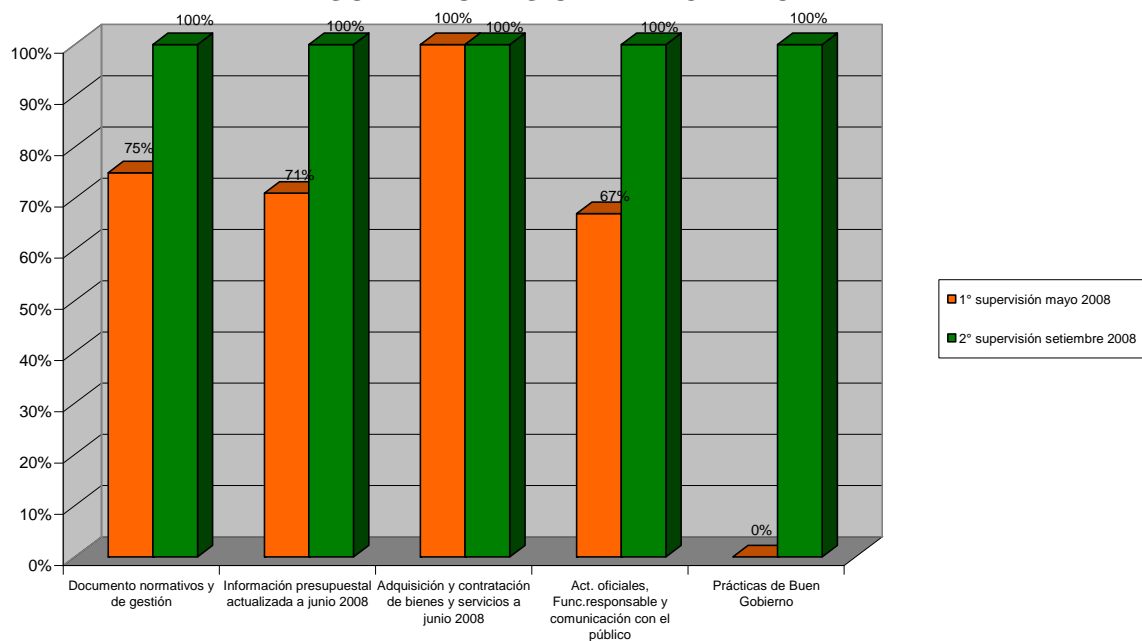
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



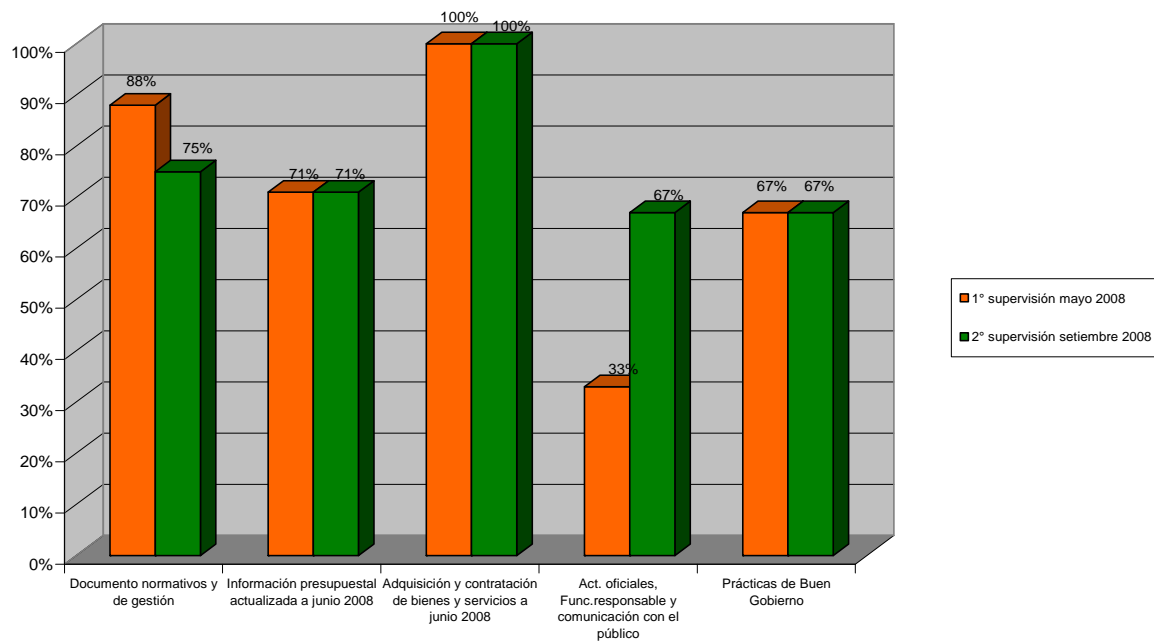
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



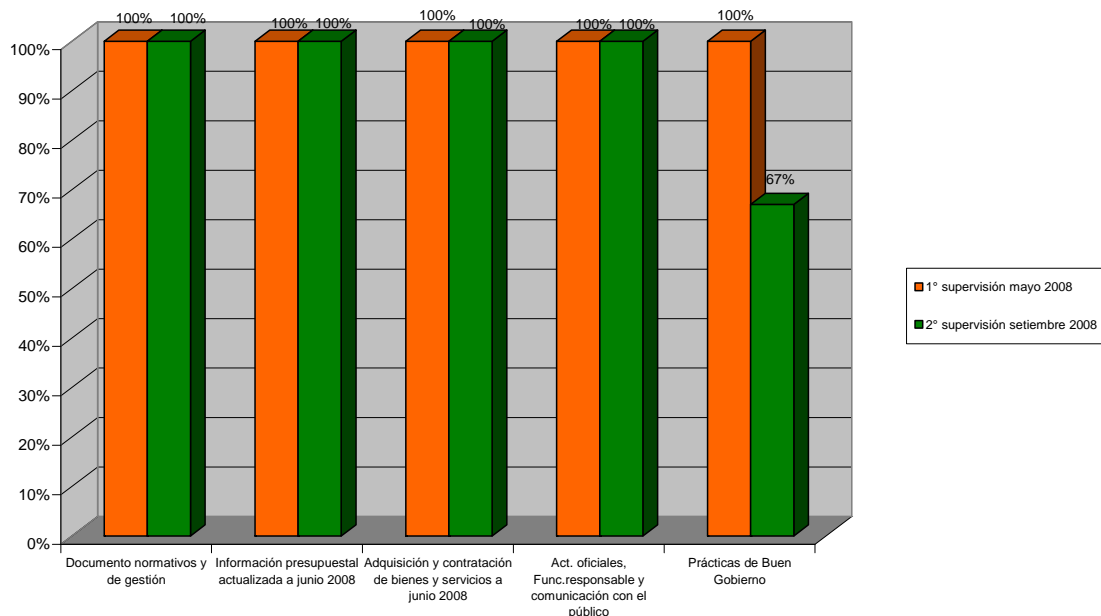
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO



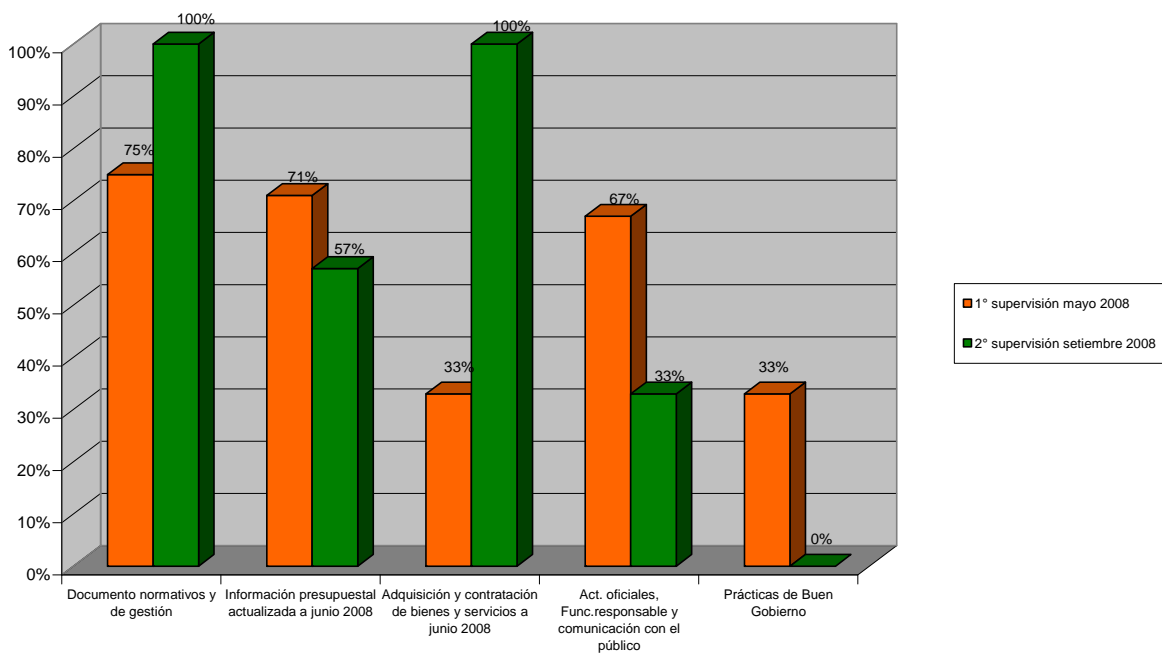
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



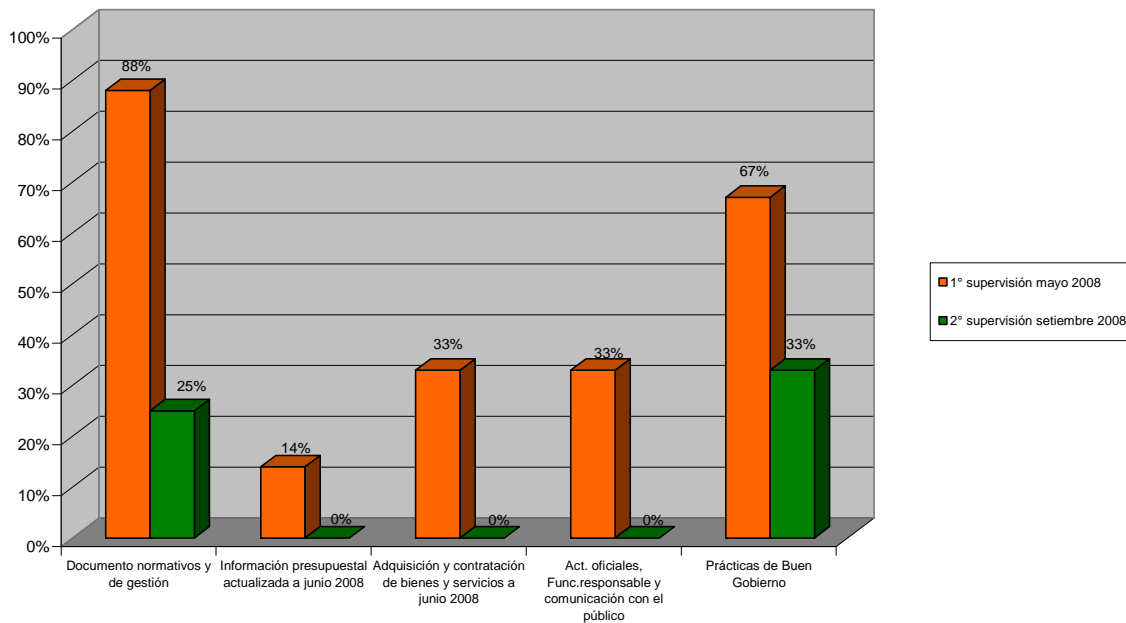
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA



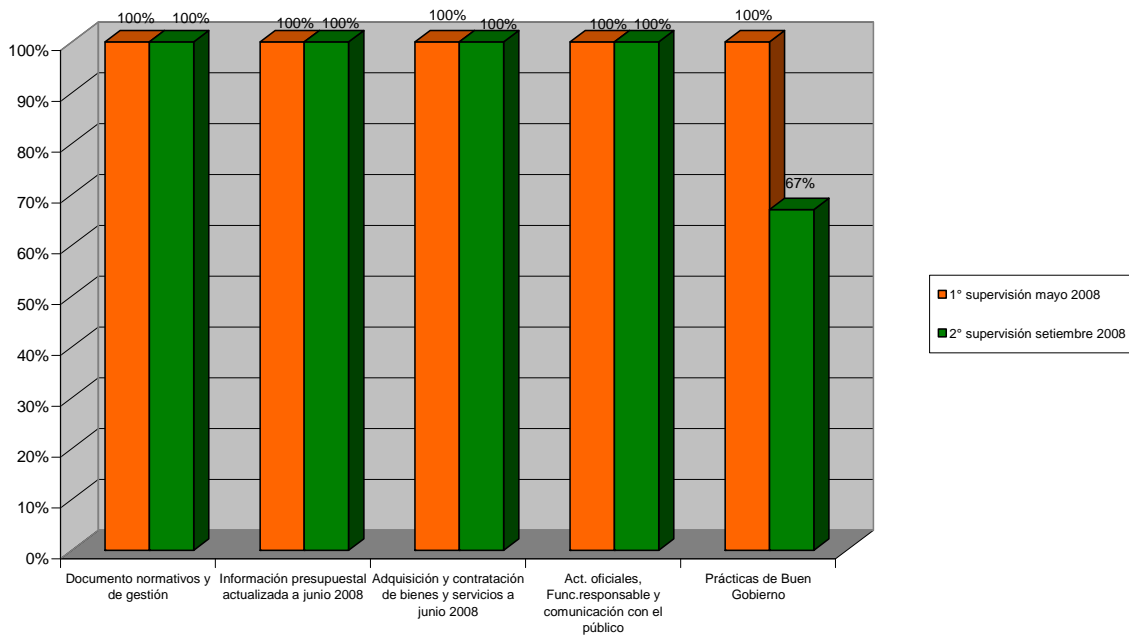
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO



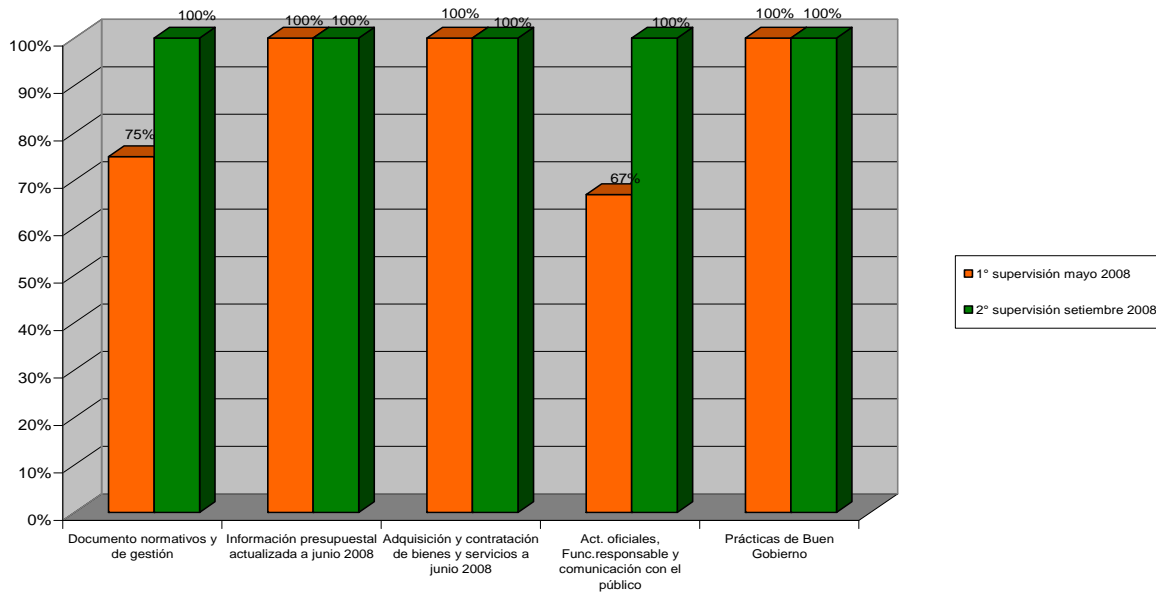
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA



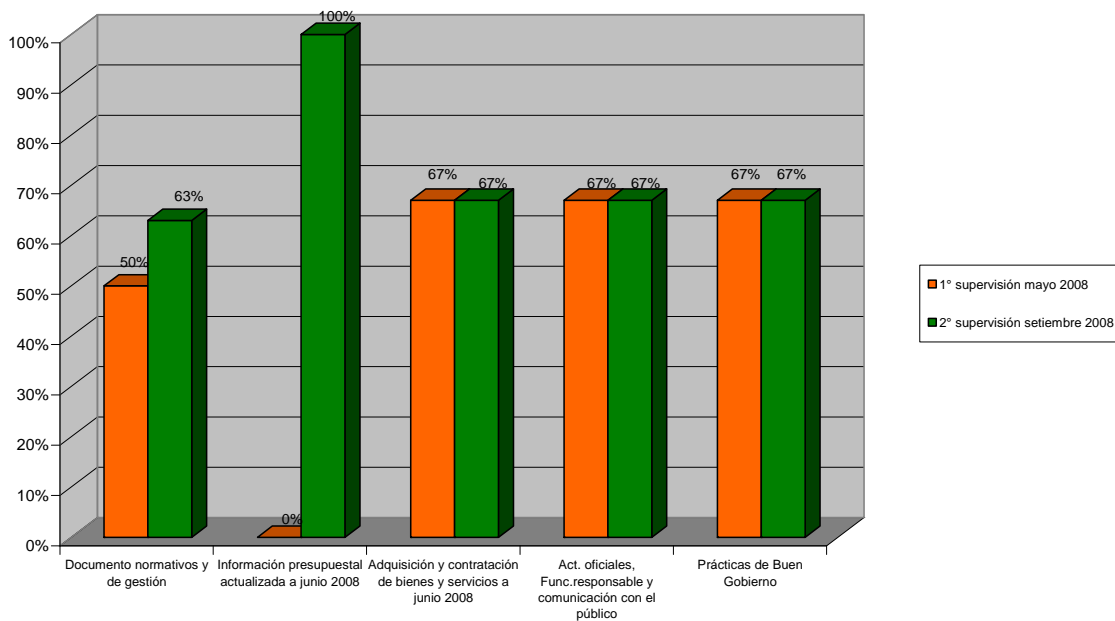
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



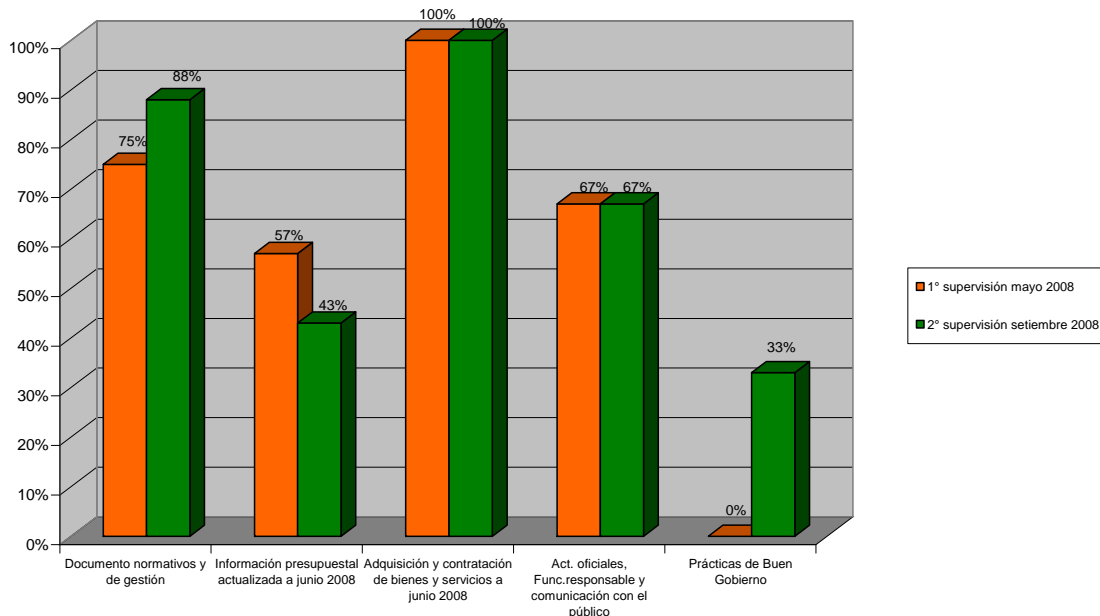
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



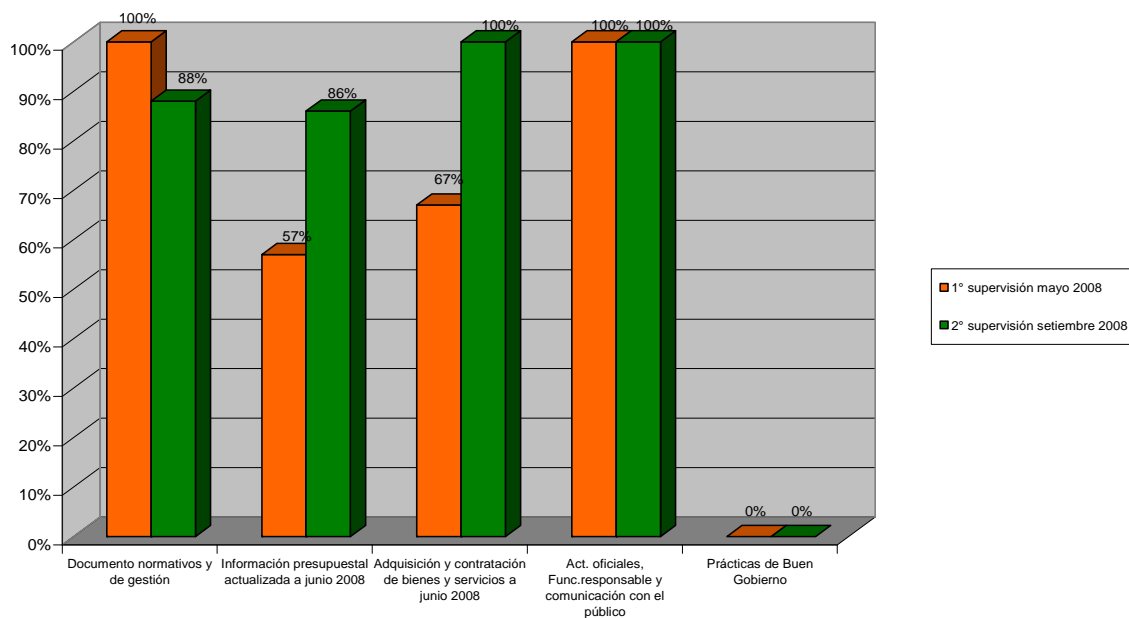
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



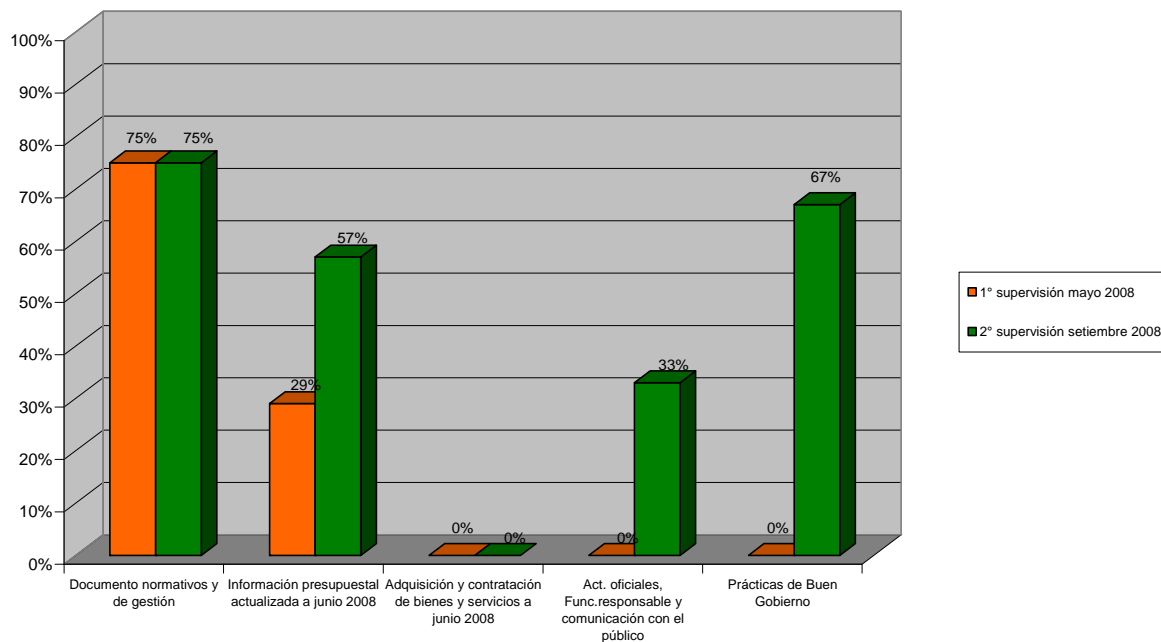
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



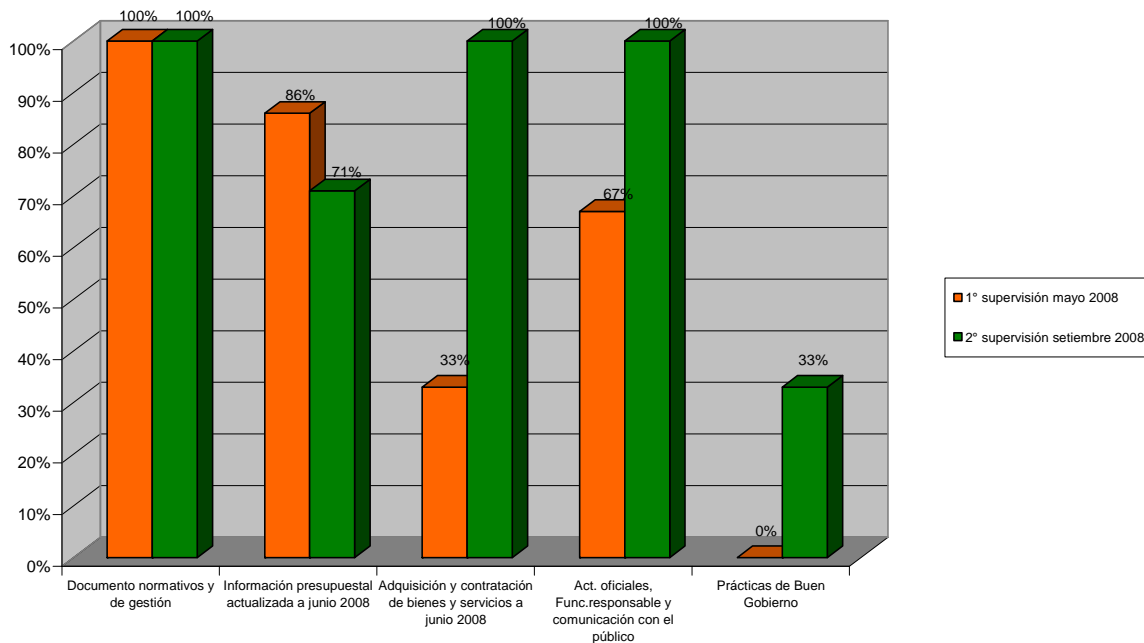
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



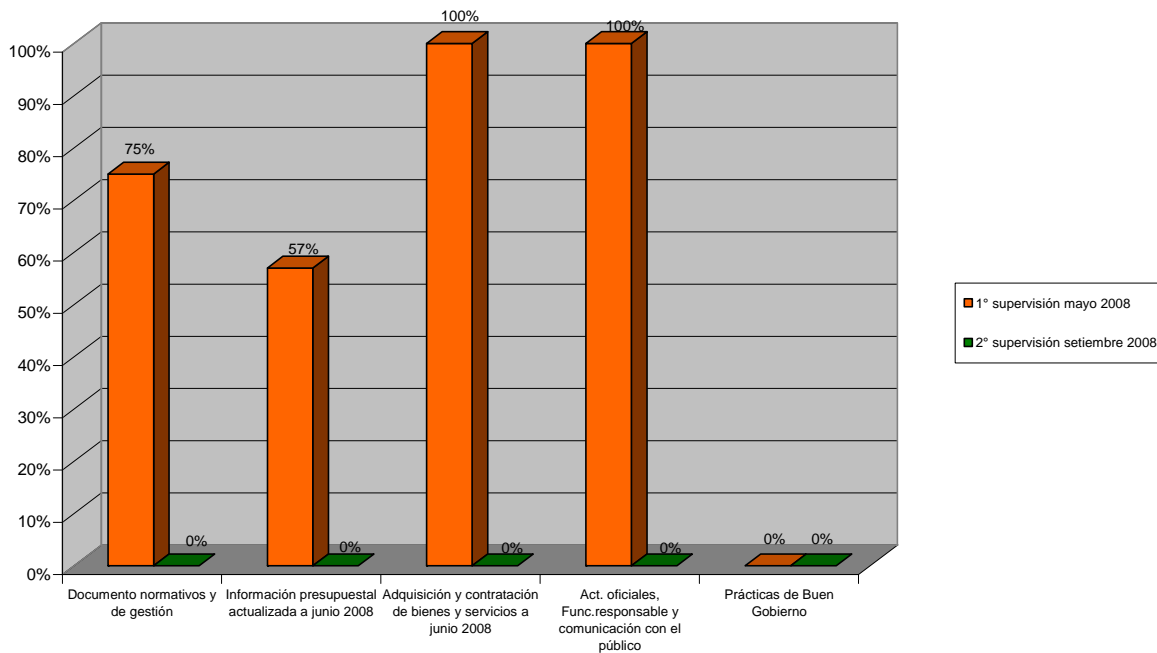
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



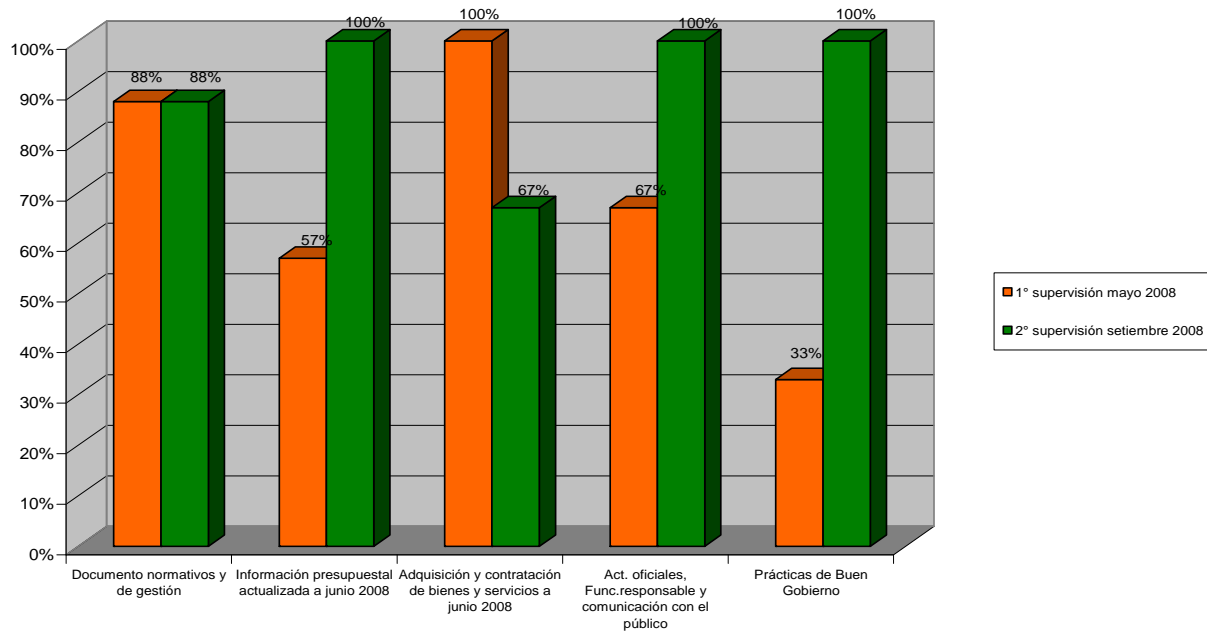
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA



### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

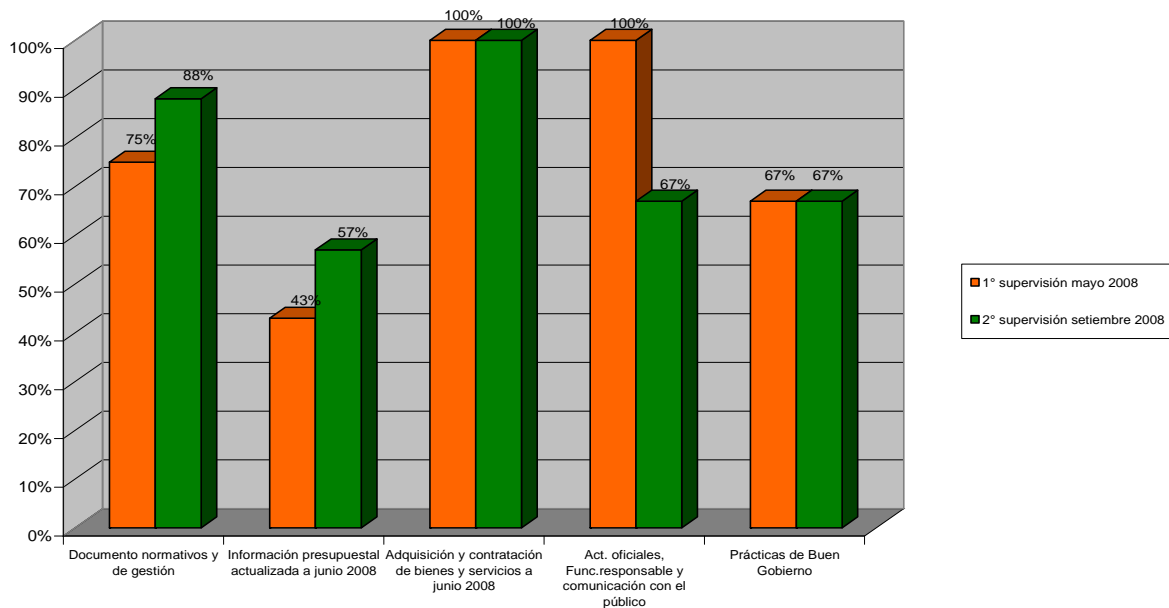


### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

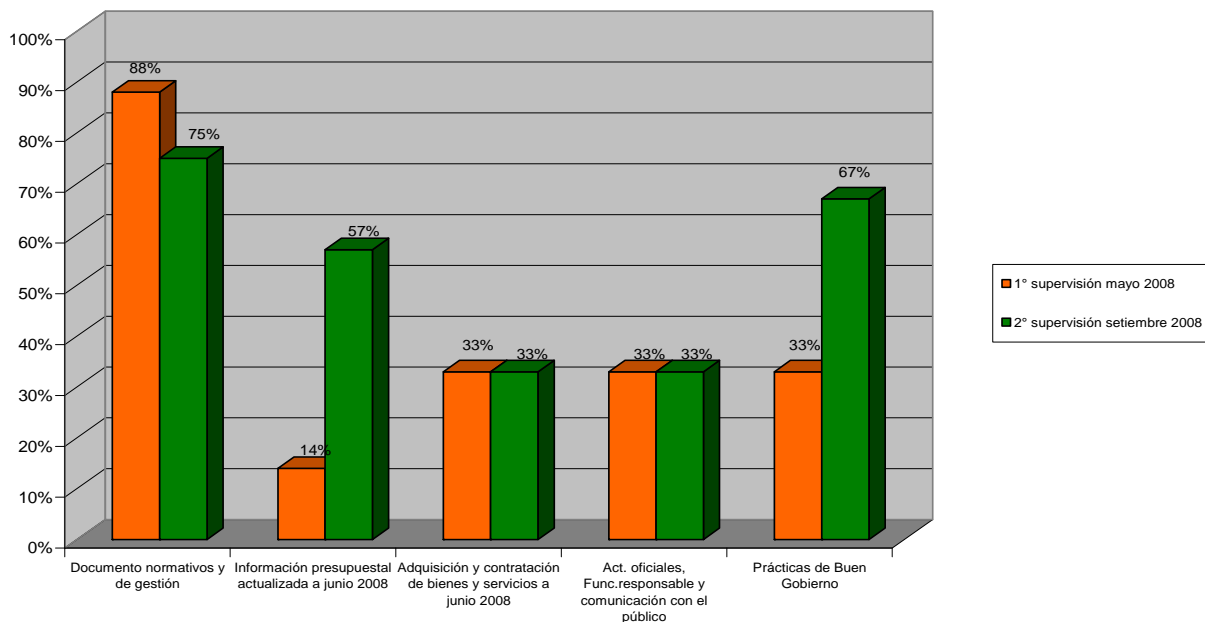




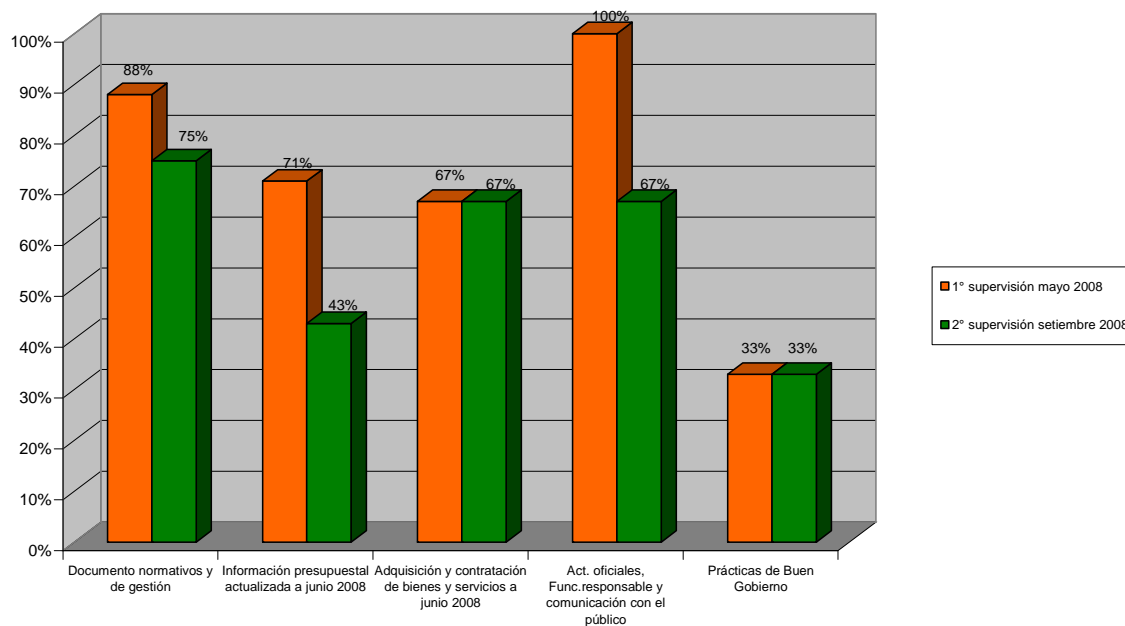
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



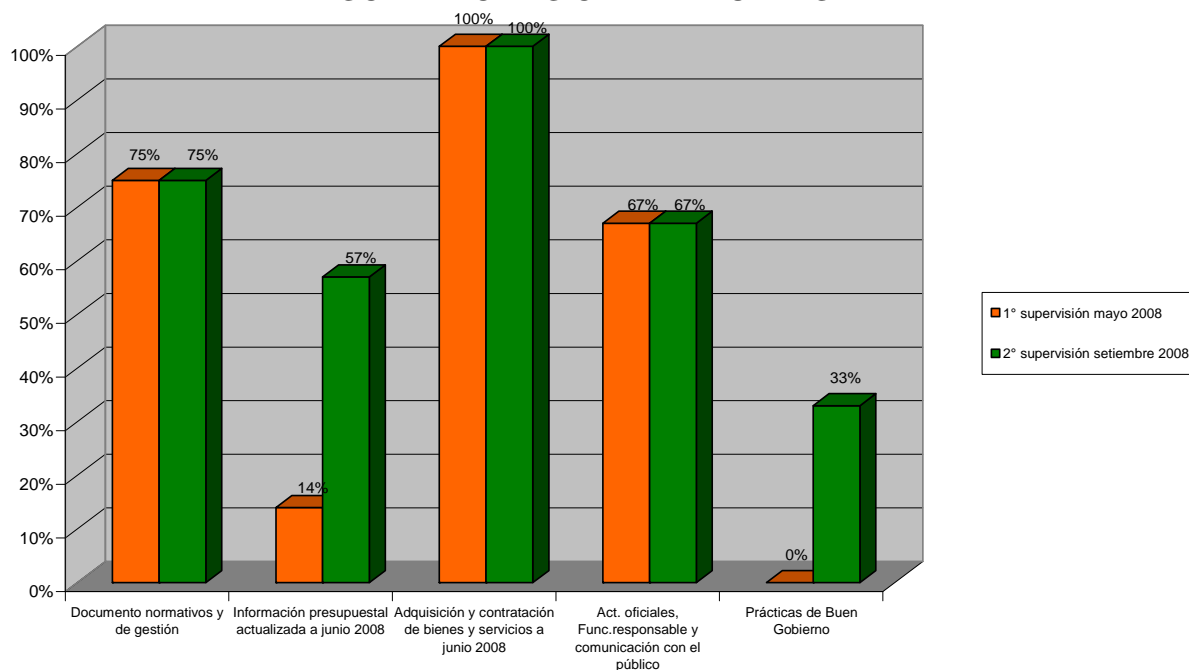
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN



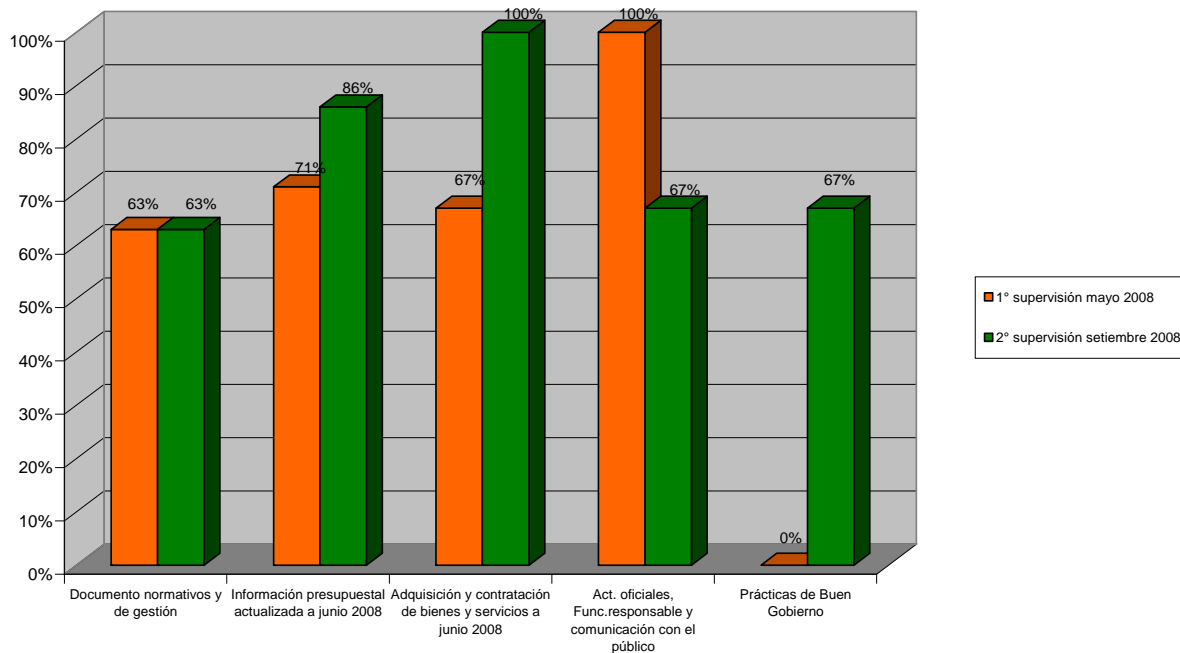
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



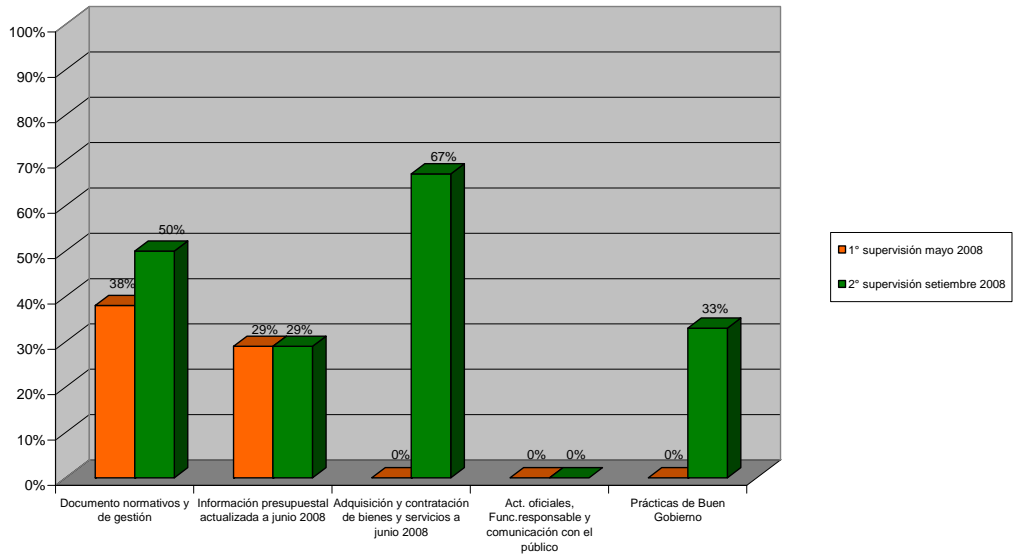
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



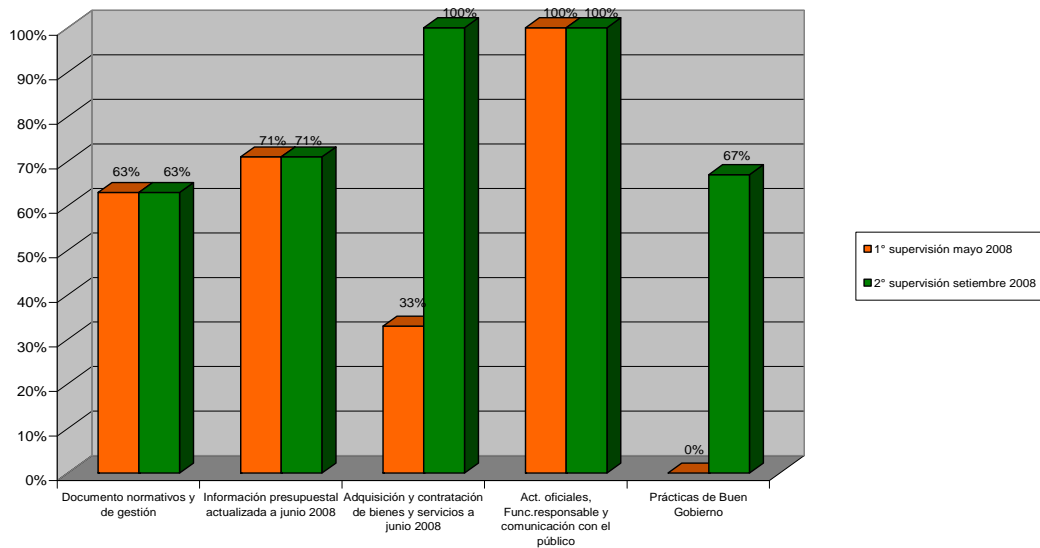
ANEXO V

ESTADO DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES EN CAPITALES DE DEPARTAMENTO PRIMERA Y SEGUNDA SUPERVISIÓN

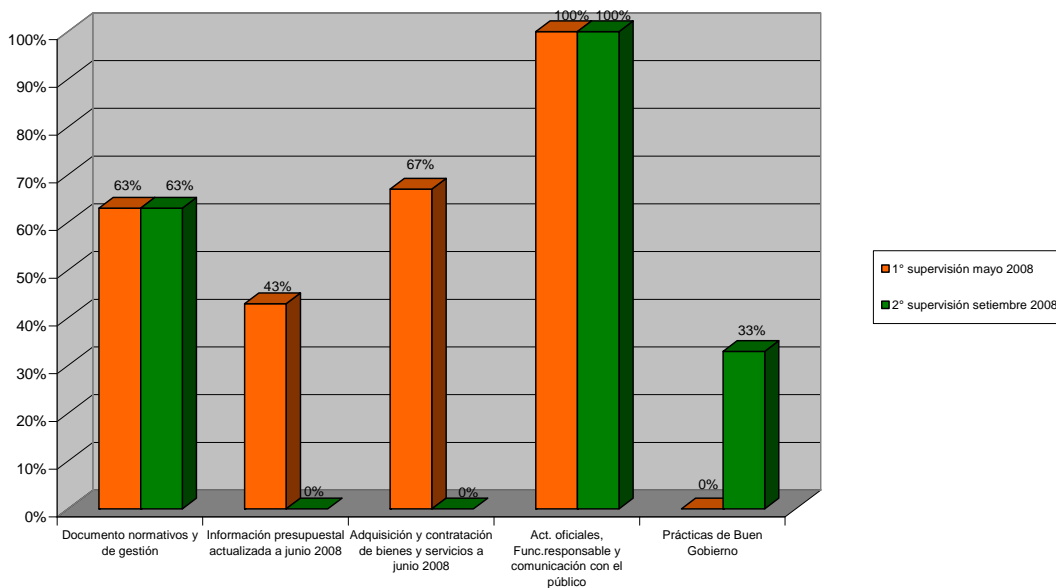
PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



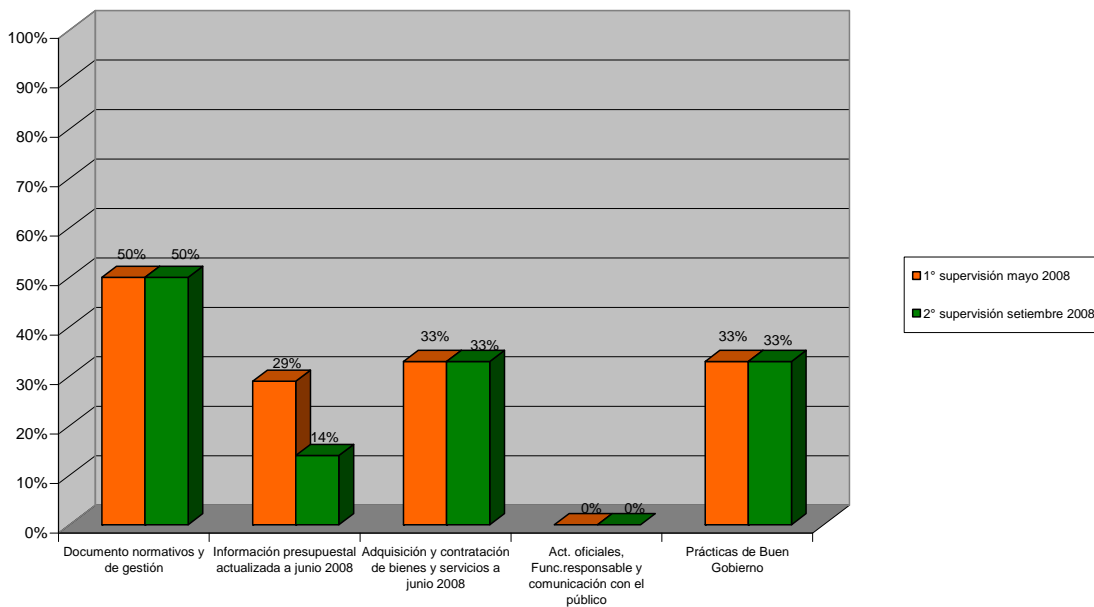
PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA



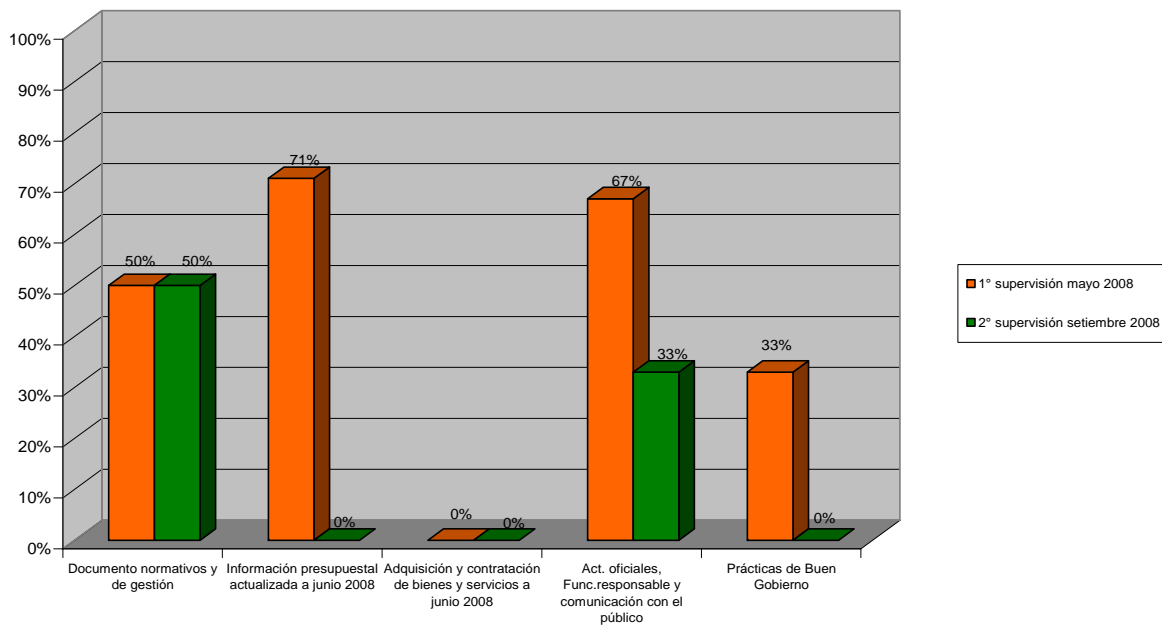
**PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CAJAMARCA**



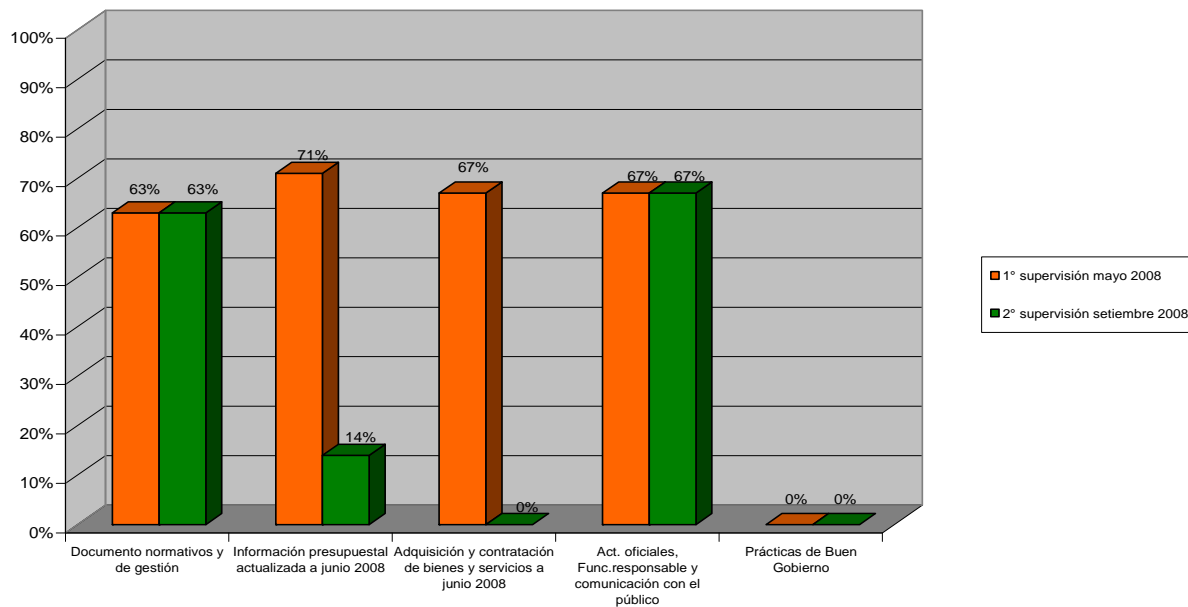
**PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CALLAO**



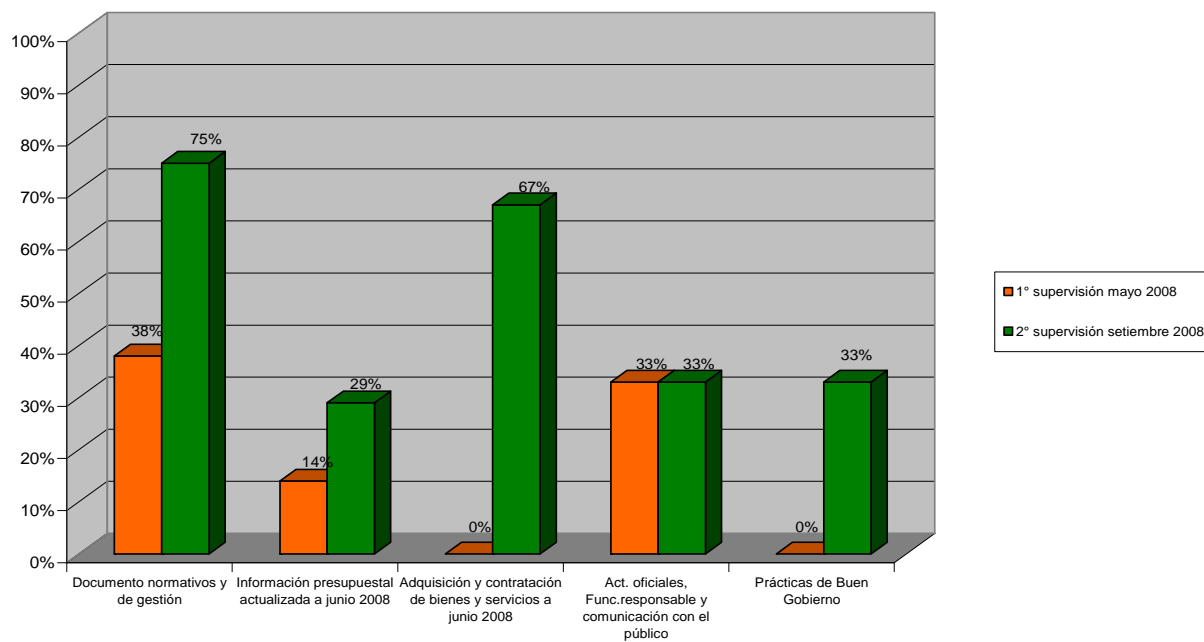
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO



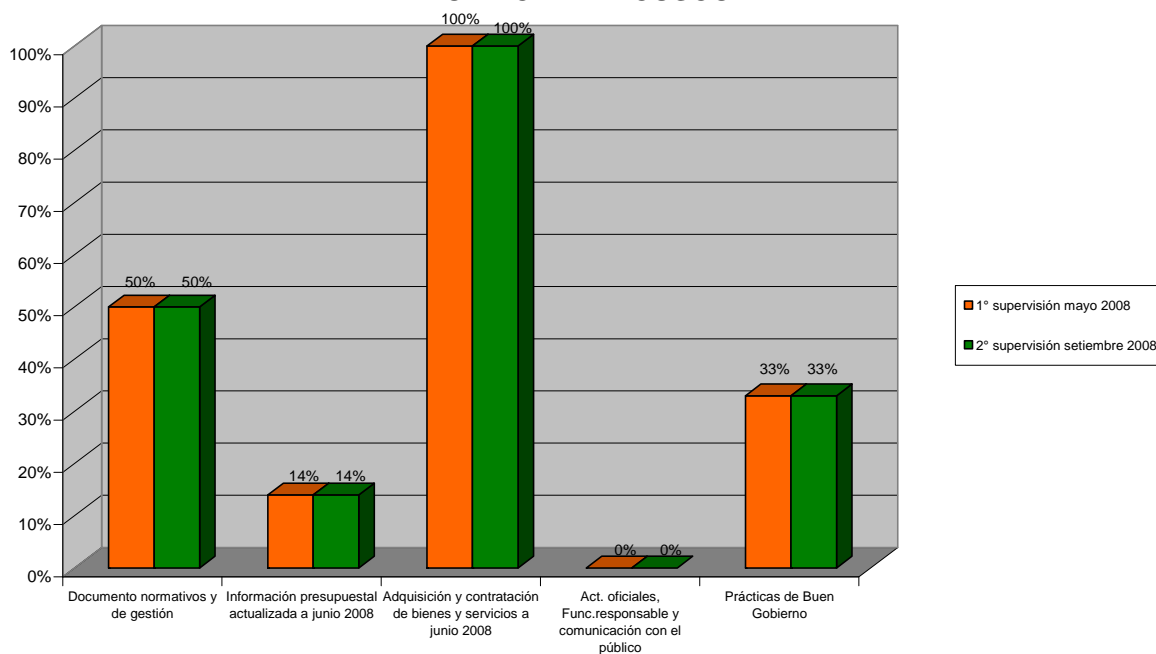
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS



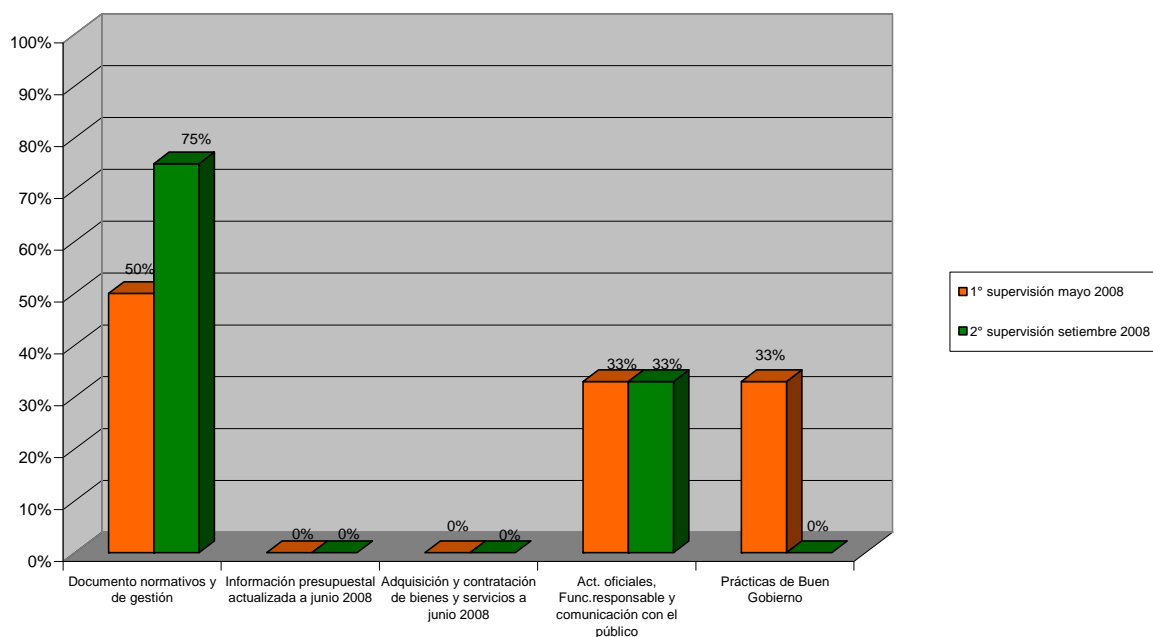
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



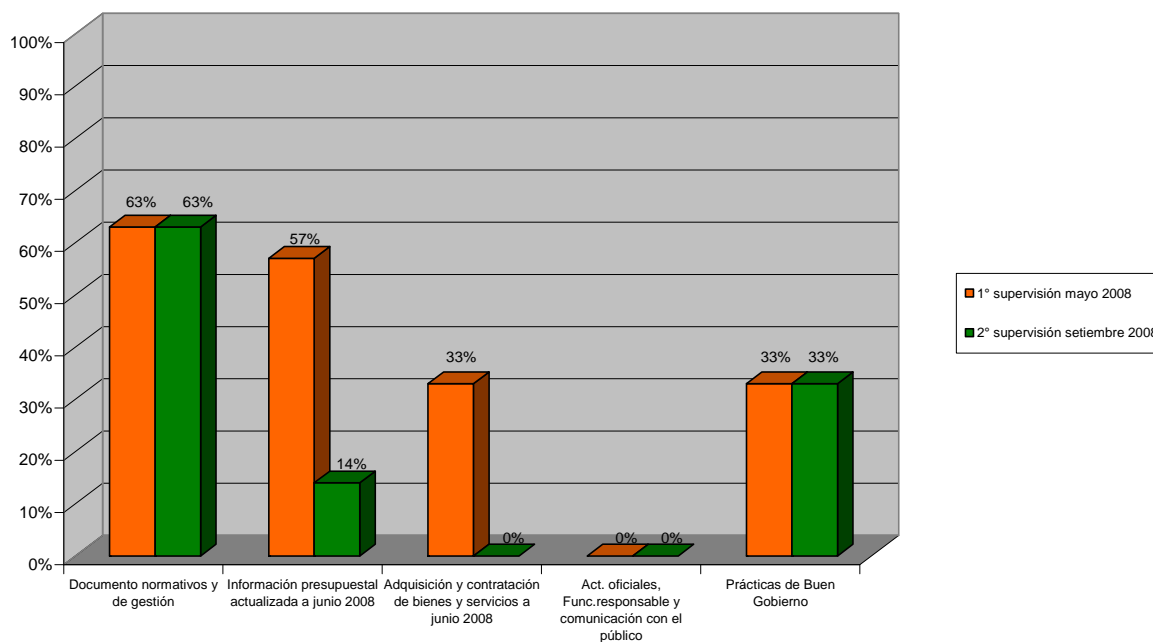
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO



### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

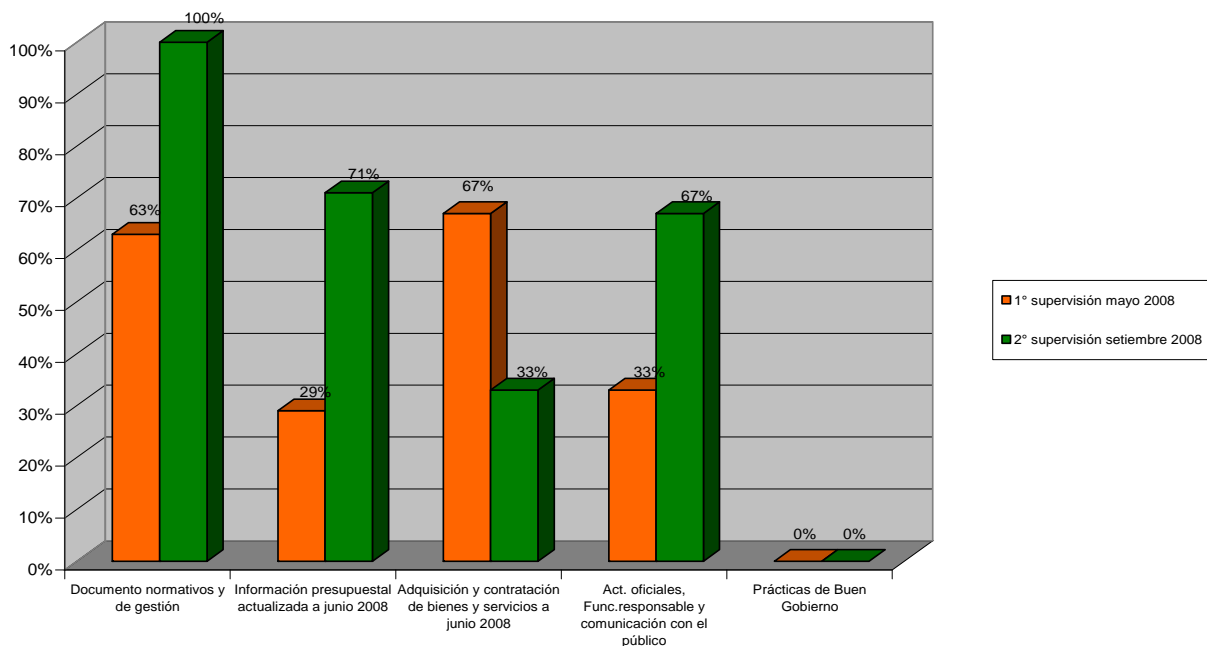


### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

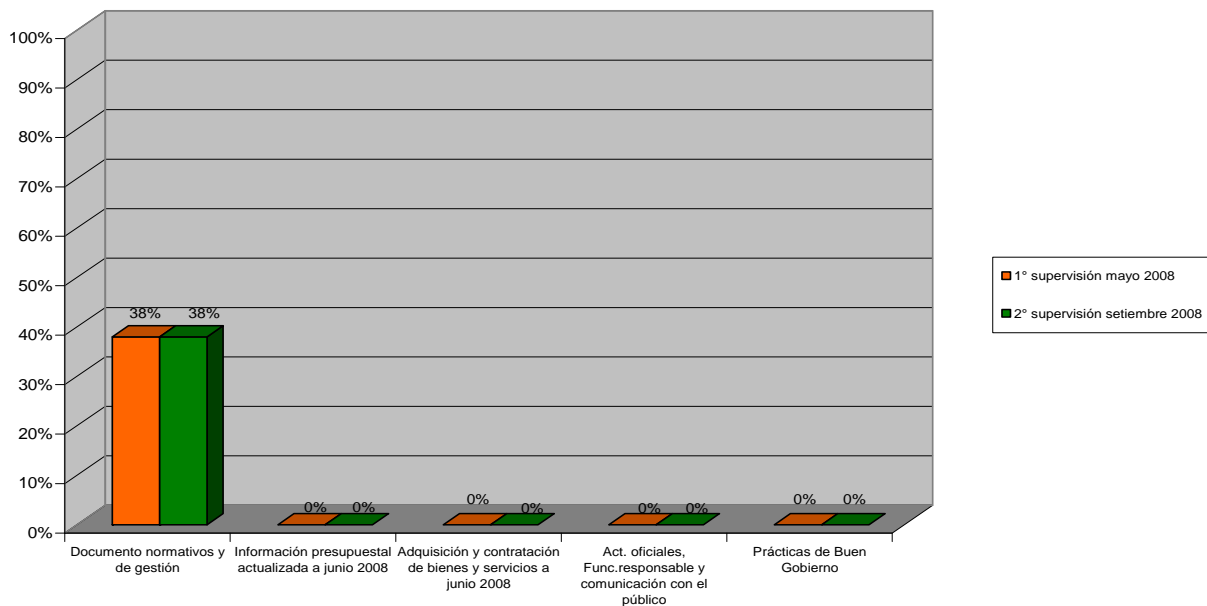




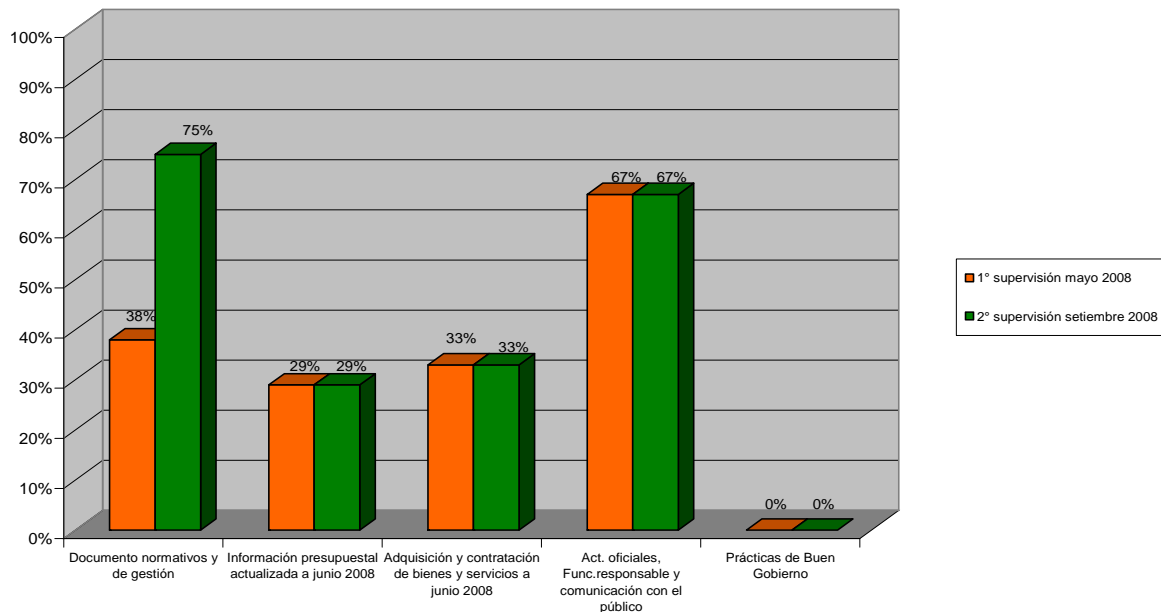
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO



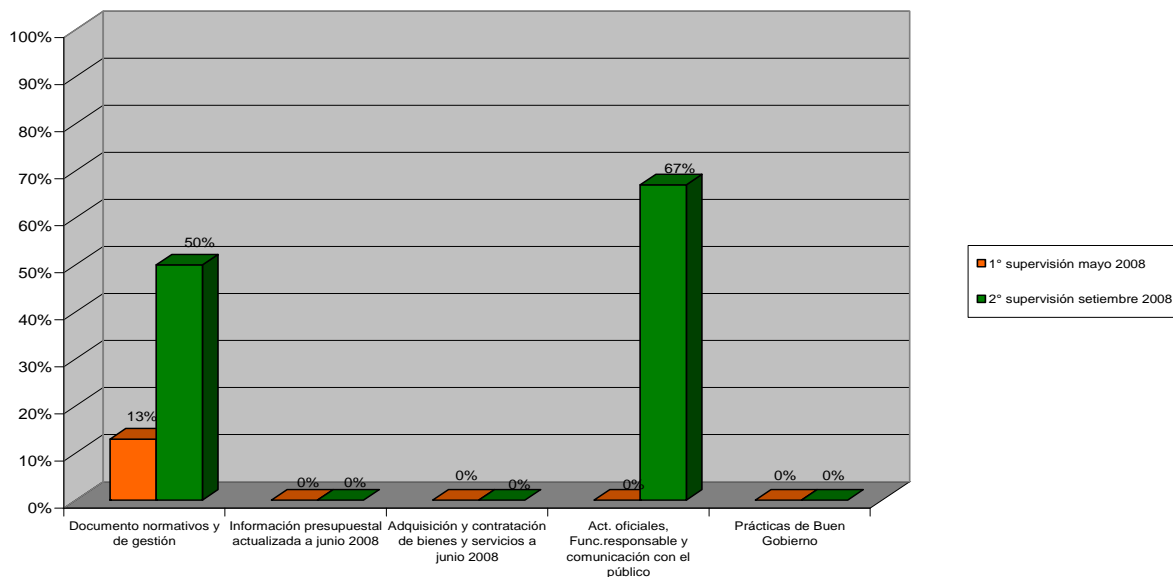
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO



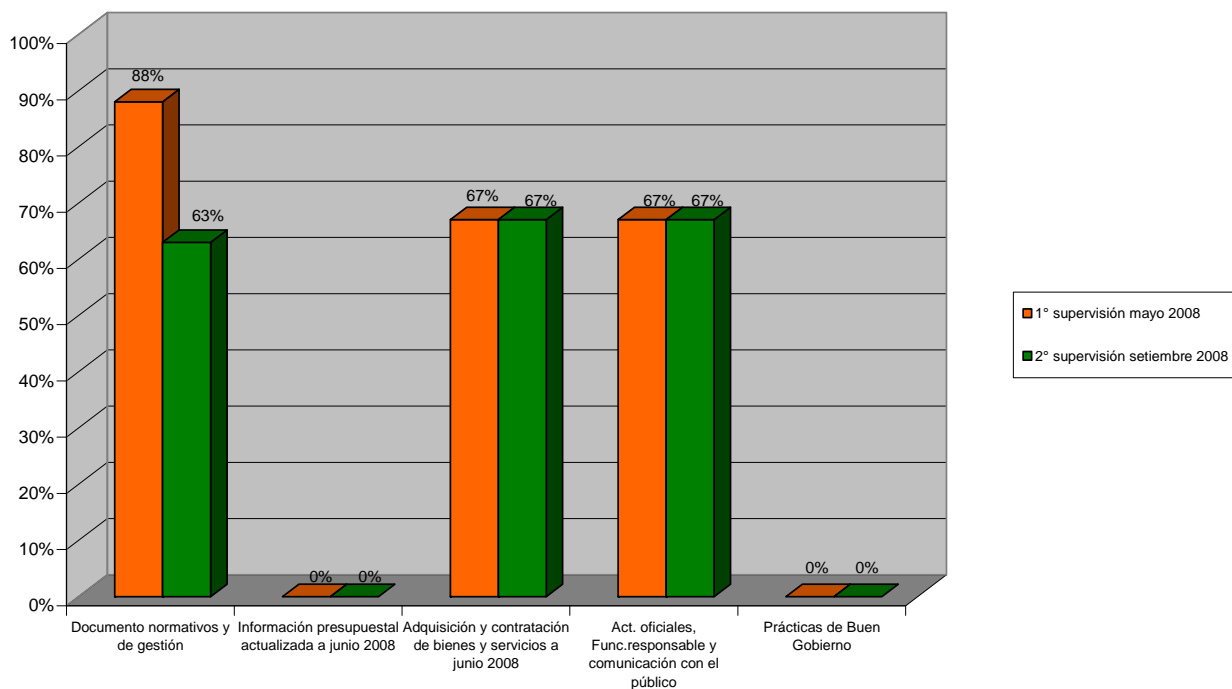
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ



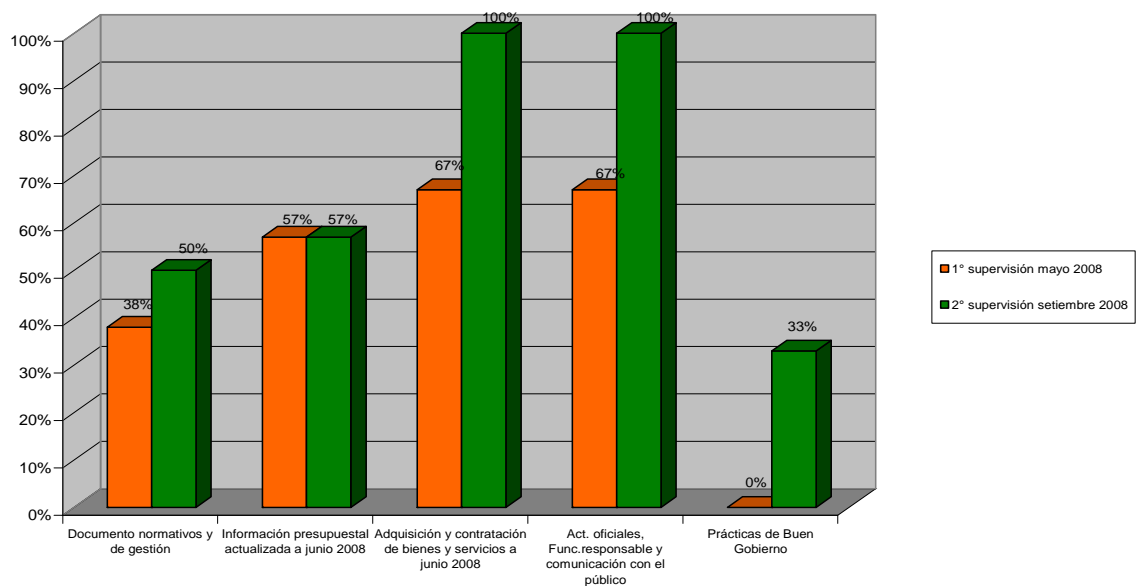
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



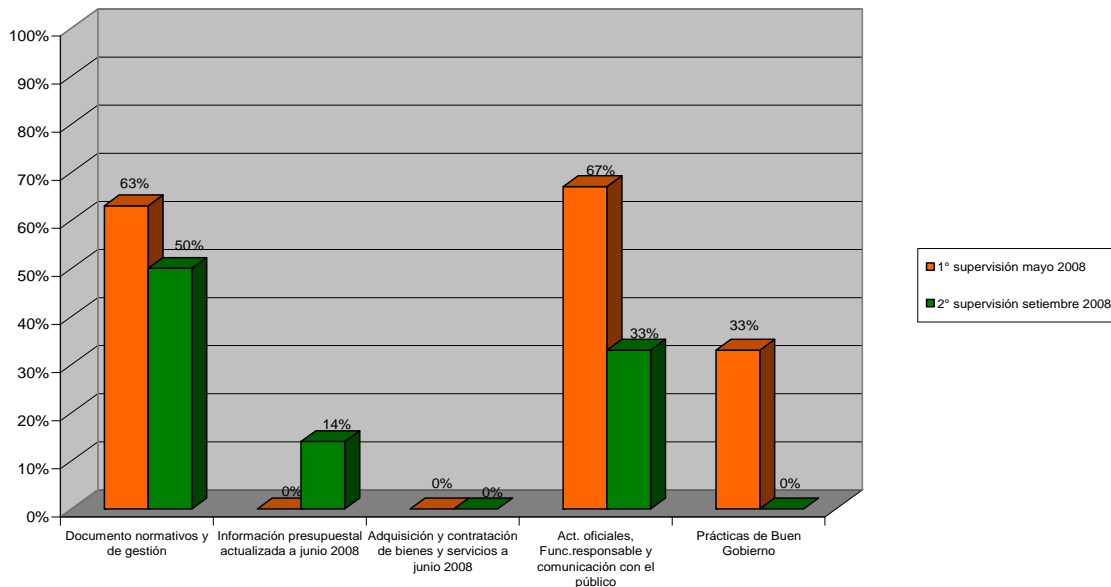
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO



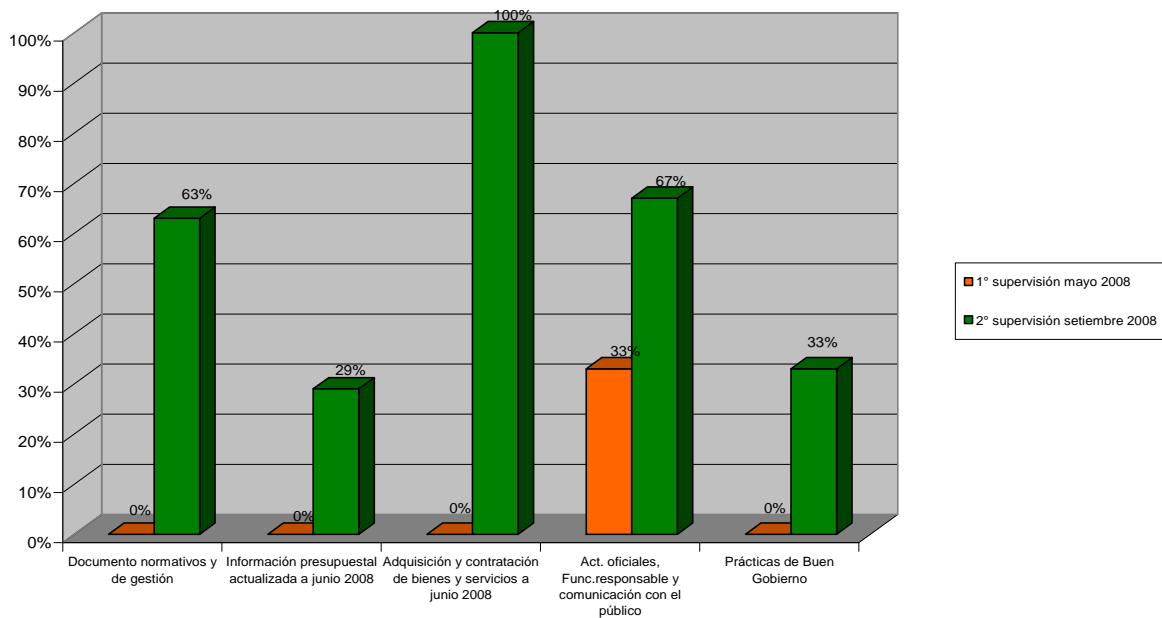
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA



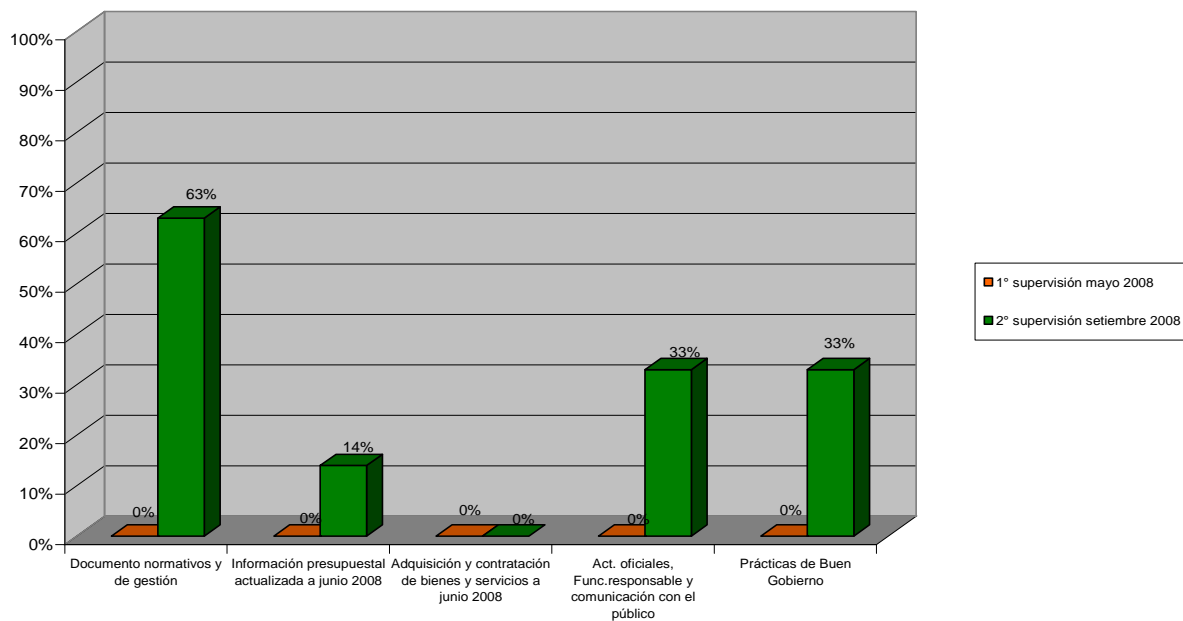
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS



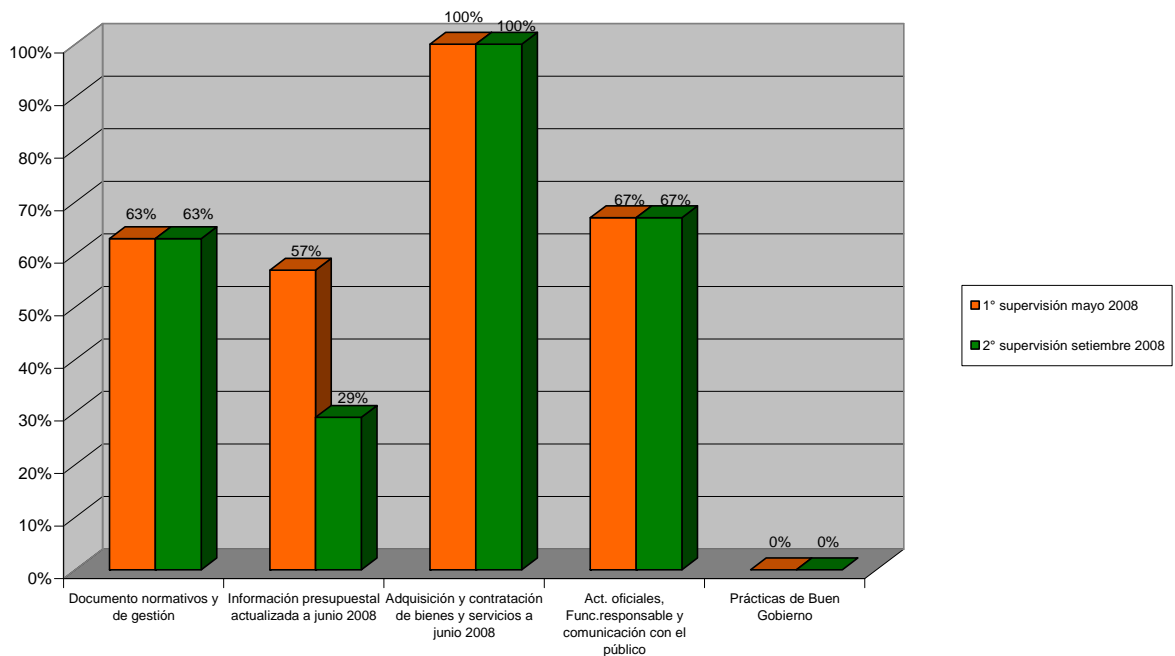
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA



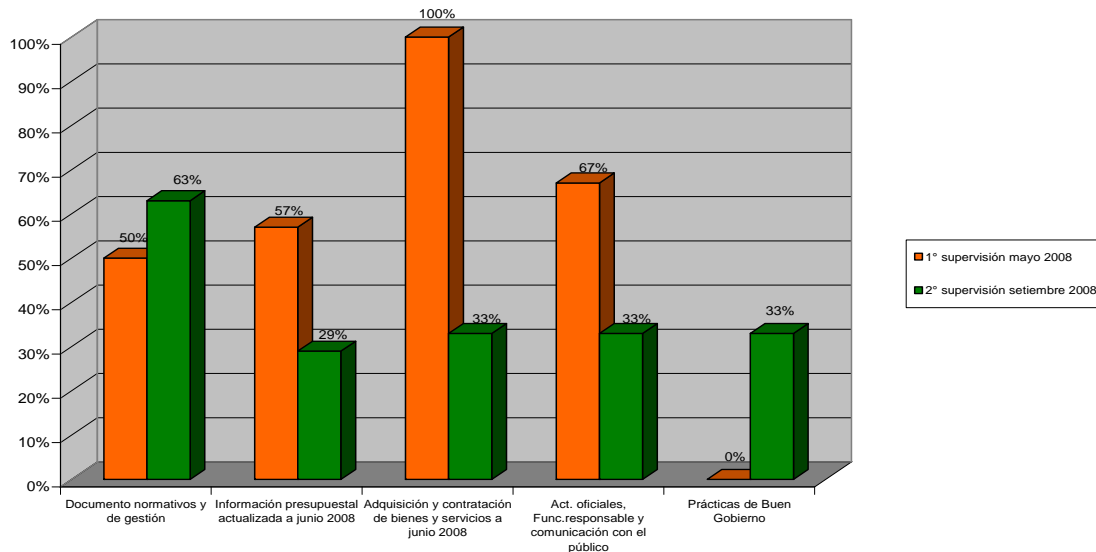
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO



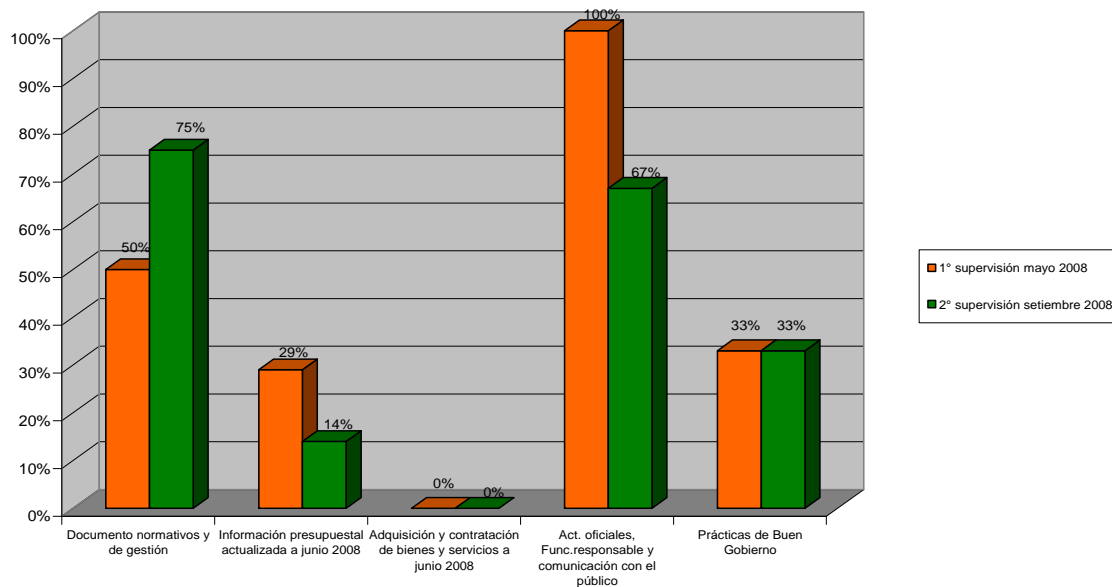
### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



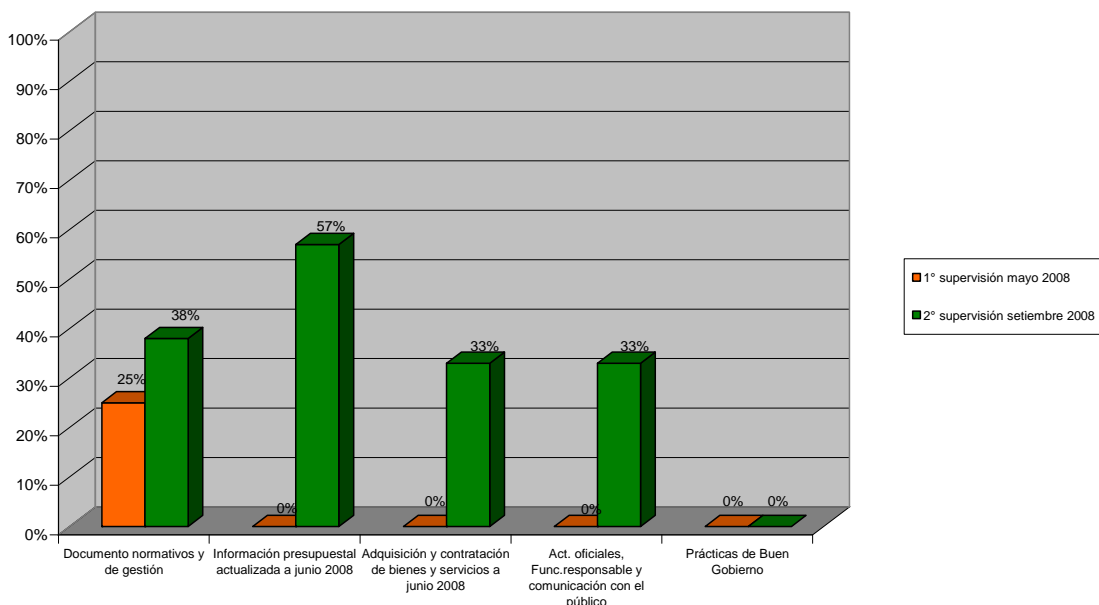
**PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**



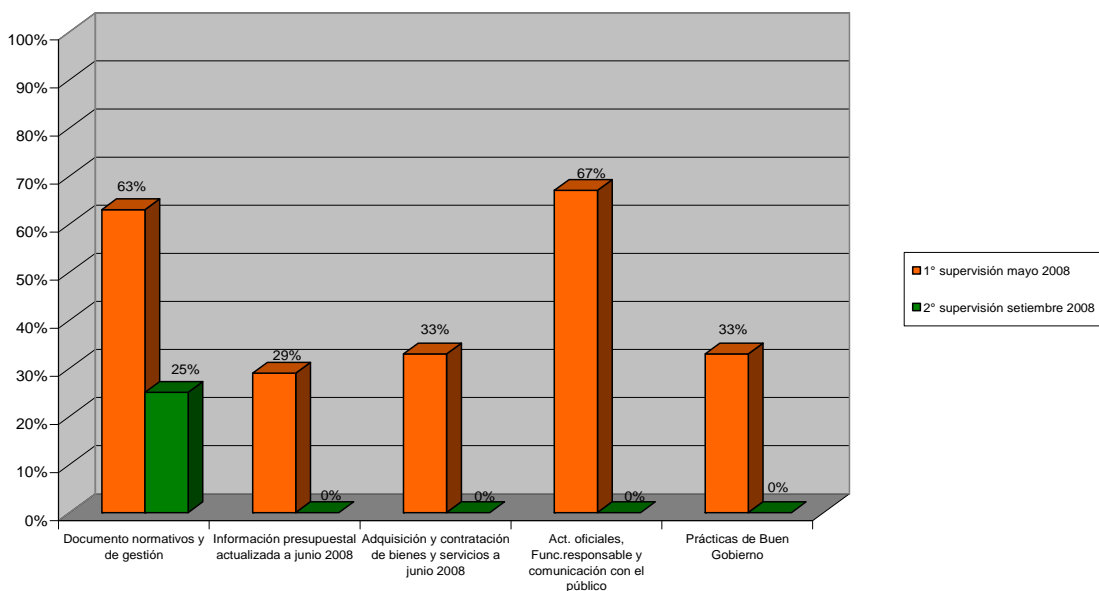
**PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**



### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

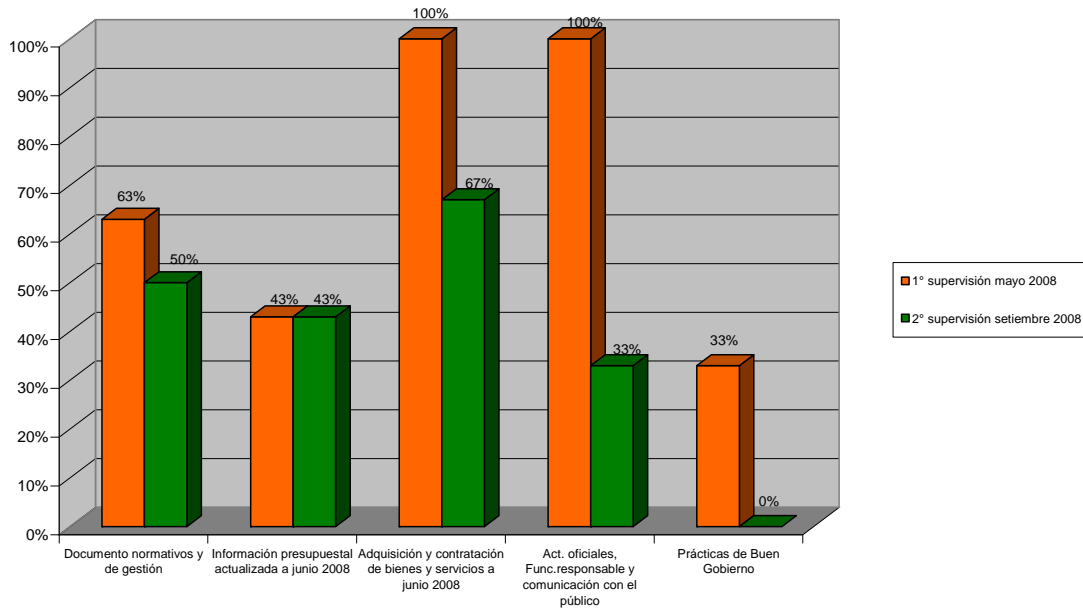


### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO





### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES



**CONSOLIDADO DE SEGUNDA SUPERVISION DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNOS REGIONALES  
SETIEMBRE DEL 2008**

GOBIERNO REGIONAL	Documentos Normativos y de gestión								Información presupuestal actualizada								Adquisición bienes y servicios a junio 2008			Actividades oficiales	Funcionario/a responsable del portal	Comunicac. con el público usuario	Prácticas de Buen Gobierno			Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento
	Organigrama	ROF	TUPA	CAP	Plan Regional de Desarrollo Concertado	PEI	Ordenanzas Reg. a junio 2008	Actas de sesiones del CR a junio 2008	PIA año 2008	PIM a junio 2008	Ppto. ejecutado a junio 2008	PIP ejecutados a junio 2008	Remuneraciones	Beneficios del Presidente Regional	Beneficios de personal en general	Plan Anual de Adquic. y Contratac. 2008	Convocatorias de procesos	Resultados de procesos	Actividades que desarrolló el Presidente Regional a junio 2008	Nombre	Existe link que permite comunicación con el público	Proceso de Ppto. Ptivo 2009	Informes Audicenc. de Rend. de Ctas.	Actas de sesiones del CCR			
Amazonas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	01-Set	67%	
Ancash	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	02-Set	79%	
Apurímac	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	02-Set	67%	
Arequipa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	01-Set	67%	
Ayacucho	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	02-Set	63%	
Cajamarca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	03-Set	58%	
Callao	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	04-Set	100%	
Cusco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	04-Set	75%	
Huancavelica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	05-Set	96%	
Huánuco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	05-Set	58%	
Ica	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	05-Set	13%	
Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	05-Set	96%	
La Libertad	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	05-Set	75%	
Lambayeque	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	01-Set	100%	
Lima	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	01-Set	67%	
Loreto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	02-Set	79%	
Madre de Dios	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	02-Set	54%	
Moquegua	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	03-Set	83%	
Pasco	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	03-Set	0%	
Piura	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	03-Set	92%	
Puno	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	04-Set	75%	
San Martín	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	03-Set	58%	
Tacna	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	04-Set	58%	
Tumbes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	04-Set	67%	
Ucayali	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	05-Set	75%	
TOTAL CUMP.	23	23	24	23	22	16	13	11	22	17	16	16	20	9	10	19	19	20	14	22	18	19	7	10			
NIVEL CUMP.	92%	92%	96%	92%	88%	64%	52%	44%	88%	68%	64%	64%	80%	36%	40%	76%	76%	80%	56%	88%	72%	76%	28%	40%		69%	

## ANEXO V

## CONSOLIDADO DE LA SEGUNDA SUPERVISION DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES EN CAPITALES DE DEPARTAMENTO

Setiembre de 2008

GOBIERNO LOCAL	Documentos Normativos y de gestión								Información presupuestal actualizada							Adquisición de bienes y servicios a junio 2008			Actividades oficiales	Funcionario/a responsable del portal	Comunicac. con el público usuario	Prácticas de Buen Gobierno			Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento
	Organigrama	ROF	TUPA	CAP	Plan Provincial de Desarrollo Concertado	Plan de Desarrollo Institucional	Ordenanzas Mun. a junio 2008	Actas de sesiones del CM a junio 2008	PIA año 2008	PIM a junio 2008	Ppto. ejecutado a junio 2008	PIP ejecutados a junio 2008	Remuneraciones	Beneficios de Alcalde/sa Provincial	Beneficios de personal en general	Plan Anual de Adquisic. y Contratac. 2008	Convocatorias de procesos	Resultados de procesos	Actividades que desarrolló Alcalde/sa a junio 2008	Nombre	Existe un link que permite comunicación con el público	Proceso de Ppto. P1vo 2009	Informes Audieñc. de Rend. de Ctas.	Actas de sesiones del CCL		
Abancay	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	08-Set	38%
Arequipa	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	08-Set	75%
Cajamarca	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	09-Set	38%
Callao	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	09-Set	29%
Coronel Portillo	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	09-Set	21%
Chachapoyas	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	10-Set	33%
Chiclayo	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	10-Set	50%
Cusco	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	10-Set	38%
Huamanga	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	11-Set	29%
Huancavelica	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	11-Set	29%
Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	11-Set	67%
Huánuco	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	12-Set	13%
Huaraz	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	12-Set	46%
Ica	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	11-Set	25%
Lima	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	11-Set	63%
Mariscal Nieto	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	11-Set	38%
Maynas	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	12-Set	25%
Moyobamba	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	12-Set	54%
Pasco	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	12-Set	33%
Plura	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	15-Set	50%
Puno	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	15-Set	42%
Tacna	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	17-Set	42%
Tambopata	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	15-Set	38%
Trujillo	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	15-Set	8%
Tumbes	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	15-Set	42%
TOTAL CUMP.	24	23	24	18	7	5	15	1	13	4	5	3	12	1	2	11	10	7	3	12	18	10	2	1		
NIVEL CUMP.	96%	92%	96%	72%	28%	20%	60%	4%	52%	16%	20%	12%	48%	4%	8%	44%	40%	28%	12%	48%	72%	40%	8%	4%		39%